

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## **BRASIL**

# **PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO DE EMERGENCIA BID-BNDES DE FINANCIACIÓN DE LAS MiPYME PARA LA DEFENSA DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y EL EMPLEO**

**(BR-L1557)**

## **PROPUESTA DE PRÉSTAMO**

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Maria Netto (IFD/CMF), Jefe de Equipo; Luciano Schweizer (IFD/CMF), Jefe de Equipo Alterno; Rafael Cavazzoni, Rodrigo Pereira Porto, Isabelle Braly-Cartillier, María Carmen Fernández Díez, Eduardo Sierra, Claudia Márquez, Fanny Porras (IFD/CMF); Giovanna Mahfouz (IFD/ICS); Jacqueline Bueso-Merriam (SPD/SDV); Guillermo Eschoyez (LEG/SGO); Mario Ricardo Castaneda, Leise Villela, Karina Miriam Diaz Briones (VPC/FMP); Juliana Bettini, Octavio Damiani (CSD/RND); Raúl Rodríguez (INE/TSP), Guilherme Piereck (INT/TIN); Arturo Alarcón, Carlos José Echeverría Barbero (INE/ENE); Christian Gischler (INE/INE), Diego Cortes Arce (CSC/CSC); Marcia Groszmann Faria (INO/FLI); Fernando Pacheco Machado Dias y José Luiz Rossi Junior (CSC/CBR).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificaciones, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

## ÍNDICE

<b>RESUMEN DEL PROYECTO .....</b>	<b>1</b>
<b>I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y MONITOREO DE RESULTADOS .....</b>	<b>2</b>
A. Antecedentes, problemática y justificación .....	2
B. Objetivos, componentes y costo .....	12
C. Indicadores claves de resultados.....	13
<b>II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRINCIPALES RIESGOS .....</b>	<b>14</b>
A. Instrumentos de financiamiento .....	14
B. Riesgos ambientales y sociales.....	15
C. Riesgos fiduciarios.....	15
D. Otros riesgos y temas claves.....	16
<b>III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN.....</b>	<b>16</b>
A. Resumen de los arreglos de implementación .....	16
B. Resumen de los arreglos para el monitoreo de resultados.....	19

<b>ANEXOS</b>	
Anexo I	Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM) – Resumen
Anexo II	Matriz de Resultados
Anexo III	Acuerdos y Requisitos Fiduciarios (formato simplificado)

<b>ENLACES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS (EER)</b>	
EER#1	<a href="#">Plan de Monitoreo y Evaluación Simplificado</a>
EER#2	<a href="#">Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS)</a>

<b>ENLACES ELECTRÓNICOS OPCIONALES (EEO)</b>	
EEO#1	<a href="#">Racionalidad de Viabilidad Económica</a>
EEO#2	<a href="#">Diagnóstico de la Problemática de la MiPyME</a>
EEO#3	<a href="#">Referencias Bibliográficas</a>
EEO#4	<a href="#">Diagrama de Flujo Operacional del Programa</a>
EEO#5	<a href="#">Brasil: Vulnerabilidad de Sectores Productivos ante Expansión del COVID-19</a>
EEO#6	<a href="#">Reglamento Operativo del Programa (ROP)</a>
EEO#7	<a href="#">Presentación Programas MiPyME y Respuesta a COVID-19 por el BNDES</a>
EEO#8	<a href="#">Credenciamento de Agentes Financeiros do BNDES</a>
EEO#9	<a href="#">Gestão e Controle de Riscos em Operações Indiretas no BNDES</a>
EEO#10	<a href="#">Brasil: Resumen Principales Medidas de Política Económica, Monetaria y Financiera de Cara a la Emergencia Causada por la Pandemia Global COVID-19</a>
EEO#11	<a href="#">Informe Macroeconómico de América Latina y el Caribe 2020: Políticas para Combatir la Pandemia</a>
EEO#12	<a href="#">Filtro de Política de Salvaguardias (SPF)</a>

**ABREVIATURAS**

ABDE	Asociación Brasileña de Desarrollo
ALC	América Latina y el Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BNDES	<i>Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social</i>
BPD	Banco Público de Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe
CO	Capital Ordinario
FMI	Fondo Monetario Internacional
IFAs	Instituciones Financieras Acreditadas
IFI	Institución Financiera Intermediaria
IGAS	Informe de Gestión Ambiental y Social
IPEA	<i>Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada</i>
MiPyME	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
OE	Organismo Ejecutor
OMS	Organización Mundial de la Salud
PCR	Informe de Terminación de Proyecto
PIB	Producto Interno Bruto
RAIS	<i>Relação Anual de Informações Sociais</i>
ROP	Reglamento Operativo
R\$	Reales de Brasil
WHO	<i>World Health Organization</i>

**RESUMEN DEL PROYECTO  
BRASIL  
PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO DE EMERGENCIA BID-BNDES DE FINANCIACIÓN DE LAS MiPYME  
PARA LA DEFENSA DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y EL EMPLEO  
(BR-L1557)**

Términos y Condiciones Financieras				
<b>Prestatario y Organismo Ejecutor:</b>			<b>Facilidad de Financiamiento Flexible<sup>(a)</sup></b>	
<i>Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social - BNDES</i>			<b>Plazo de amortización:</b>	25 años
<b>Garante:</b>			<b>Período de desembolso:</b>	2 años
República Federativa del Brasil			<b>Período de gracia:</b>	5,5 años <sup>(b)</sup>
<b>Fuente</b>	<b>Monto (US\$ millones)</b>	<b>%</b>	<b>Tasa de interés:</b>	Basada en LIBOR
<b>BID (Capital Ordinario):</b>	750	83	<b>Comisión de crédito:</b>	<sup>(c)</sup>
<b>Local:</b>	150	17	<b>Comisión de inspección y vigilancia:</b>	<sup>(c)</sup>
<b>Total:</b>	900	100	<b>Vida Promedio Ponderada (VPP):</b>	15,25 años
			<b>Moneda de aprobación:</b>	Dólares de los Estados Unidos de América
Esquema del Proyecto				
<b>Objetivo/descripción del proyecto:</b> El objetivo general del programa es apoyar la sostenibilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPYME) frente a la crisis del COVID-19, como sostén del empleo en Brasil. Los objetivos específicos son: (i) apoyar la sostenibilidad financiera de corto plazo de las MiPYME; y (ii) promover la recuperación económica de las MiPYME a través del acceso al financiamiento productivo.				
<b>Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso del financiamiento:</b> Será condición contractual especial previa al primer desembolso del financiamiento, presentación de evidencia de que el Prestatario haya aprobado y haya entrado en vigor el Reglamento Operativo del Programa ( <a href="#">ROP</a> ) de conformidad con un borrador previamente acordado con el Banco (¶3.9).				
<b>Excepciones a las políticas del Banco:</b> Al igual que en anteriores operaciones de préstamo con el BNDES, para esta operación la garantía de la República Federativa del Brasil se limitará a las obligaciones financieras que el BNDES asuma en virtud del préstamo (incluidas la amortización del principal, el pago de intereses y otros cargos financieros), pero no cubrirá las obligaciones de hacer del BNDES ni el aporte de contrapartida local. Por consiguiente, se propone que el Directorio Ejecutivo apruebe una dispensa parcial de la política del Banco con respecto a las garantías exigidas del prestatario (Documento GP-104-2) (¶3.10).				
Alineación Estratégica				
<b>Desafíos<sup>(d)</sup>:</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/>	PI <input checked="" type="checkbox"/>	EI <input type="checkbox"/>	
<b>Temas Transversales<sup>(e)</sup>:</b>	GD <input type="checkbox"/>	CC <input type="checkbox"/>	IC <input type="checkbox"/>	

<sup>(a)</sup> Bajo los términos de la Facilidad de Financiamiento Flexible (documento FN-655-1) el Prestatario tiene la opción de solicitar modificaciones en el cronograma de amortización, así como conversiones de moneda, de tasa de interés y de productos básicos. En la consideración de dichas solicitudes, el Banco tomará en cuenta aspectos operacionales y de manejo de riesgos.

<sup>(b)</sup> Bajo las opciones de reembolso flexible de la Facilidad de Financiamiento Flexible (FFF), cambios en el periodo de gracia son posibles siempre que la Vida Promedio Ponderada (VPP) Original del préstamo y la última fecha de pago, documentadas en el contrato de préstamo, no sean excedidas.

<sup>(c)</sup> La comisión de crédito y la comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de los cargos financieros del Banco, de conformidad con las políticas correspondientes.

<sup>(d)</sup> SI (Inclusión Social e Igualdad); PI (Productividad e Innovación); y EI (Integración Económica).

<sup>(e)</sup> GD (Igualdad de Género y Diversidad); CC (Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental); y IC (Capacidad Institucional y Estado de Derecho).

## I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y MONITOREO DE RESULTADOS

### A. Antecedentes, problemática y justificación

- 1.1 **Antecedentes.** El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como una pandemia a la enfermedad COVID-19, causada por el virus que afecta las vías respiratorias, novel-Coronavirus o Sars-Cov2<sup>1</sup>. A la fecha de 26 de agosto de 2020, según la OMS se registraban más de 23 millones de casos confirmados en 216 países, áreas y territorios, que han resultado en cerca de 815.038 muertes, siendo 3.622.861 casos y 115.309 muertes en Brasil<sup>2</sup>. Desafortunadamente, la situación en Sudamérica preocupa cada vez más. La región se ha convertido en un nuevo epicentro de la enfermedad, según declaró recientemente la OMS<sup>3</sup>. Brasil es el segundo en número de afectados en el mundo y el país más afectado de esta región. Se espera que el número de casos, muertes, áreas y territorios afectados siga aumentando.
- 1.2 **Contexto macroeconómico y/o social.** La situación global ha experimentado un cambio radical. Como consecuencia de ello, la economía mundial se dirige a una recesión, con la perspectiva de una fuerte caída del producto, de la renta, y un aumento del desempleo a corto plazo<sup>4</sup>. Los impactos económicos del COVID-19 se presentarán por varios canales y en distintos momentos. Primero, y asociado con la prioridad de salvar vidas en el muy corto plazo, están los costos directos, relacionados con la respuesta del sector salud. En segundo lugar, se encuentran los costos asociados con los cambios en el comportamiento de las personas, necesarios para “aplanar la curva” de progresión de COVID-19 y contribuir así a salvar vidas. Estos comportamientos pueden deberse a mandatos gubernamentales (cierre de escuelas, cancelación de eventos públicos, etc.), a decisiones de las empresas y otras instituciones (establecer teletrabajo, ajustar niveles de producción, etc.) y decisiones de consumidores (resultado de reducir el contacto social).
- 1.3 Estos cambios de comportamiento llevarán a una contracción económica muy significativa, con manifestaciones inmediatas y efectos que se mantendrán por un plazo mayor, incluso cuando la emergencia sanitaria haya pasado. En esta línea, desde una perspectiva macroeconómica, además de la contracción de la demanda interna, la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL) considera que hay al menos cinco canales de transmisión para los impactos de la crisis en la economía de la región<sup>5</sup>: (i) disminución de la actividad económica de los principales socios comerciales que impactará la demanda por exportaciones; (ii) caída en la demanda por servicios de turismo; (iii) interrupción de las cadenas globales de valor; (iv) caída en precios de productos básicos; y (v) empeoramiento de las condiciones financieras. A nivel micro, se espera que la pandemia y las restricciones asociadas perjudiquen a empresas de todos los

---

<sup>1</sup> Ver: [Alocución de Apertura](#) del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020.

<sup>2</sup> Ver: [WHO COVID-19 Situation Dashboard](#) (26 de agosto de 2020).

<sup>3</sup> Ver: [Media Briefing](#) (22 de mayo de 2020).

<sup>4</sup> Fondo Monetario Internacional (FMI). [The Great Lockdown: Worst Economic Downturn Since the Great Depression](#) (abril de 2020).

<sup>5</sup> Ver [Comunicado de CEPAL](#) (marzo de 2020).

tamaños a medida que sus ingresos se ven afectados. Un estimado de más del 50% de las empresas a nivel mundial están pronosticando un impacto negativo en los ingresos y beneficios para 2020 y casi un 80% de los consumidores latinoamericanos planean gastar menos en 2020<sup>6</sup>.

1.4 En este contexto, la economía brasileña enfrenta a la crisis en un momento en que hubo una reanudación gradual del crecimiento después de un período negativo<sup>7</sup>. Se anticipa que el impacto del COVID-19 en la actividad económica será fuerte<sup>8</sup>. El informe Focus<sup>9</sup>, que refleja las expectativas del mercado financiero en Brasil, señala una caída del Producto Interno Bruto (PIB) del 6,5% en 2020. La política económica ha respondido a la perspectiva del aumento del desempleo y a la caída de la renta con la adopción de medidas monetarias y fiscales<sup>10</sup>. En el primer caso, se redujo la tasa de interés, la alícuota del depósito compulsorio bancario y se adoptaron medidas para la expansión del crédito y aumento de la liquidez con ajustes temporales de las reglas prudenciales<sup>11</sup>. En el segundo, se movilizaron medidas que ya superan el equivalente a 10% del PIB<sup>12</sup> para reducir el impacto negativo de la crisis en la renta, especialmente de las personas más pobres, en el empleo y, en la medida de lo posible, en la producción y la situación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME) del país<sup>13</sup>. Para los aspectos generales de la intervención, ver: [EEO#2](#) y [EEO#10](#).

1.5 **Limitaciones actuales de acceso a financiamiento de las MiPyME en Brasil.** En toda ALC, el apoyo al sector de las MiPyME se considera de especial importancia frente a la crisis descrita. Además del evidente impacto que supone para estas empresas la interrupción de la actividad por las medidas impuestas en respuesta a la pandemia, y la consiguiente contracción económica, en Brasil existen aspectos particulares en las MiPyME que justifican esta necesidad de apoyo.

---

<sup>6</sup> Muniz, J. et al., "COVID-19 *ameaça fechar pequenas empresas na América Latina*", *Boston Consulting Group*, abril 2020.

<sup>7</sup> Los datos de actividad económica indicaban que a partir del 2018 el proceso de recuperación de la economía brasileña había ganado cierta tracción. Los cambios en la política fiscal habían reducido el crecimiento de la deuda del sector público y mejorado las perspectivas de su trayectoria futura. Para enero de 2020, se pronosticaba que la deuda alcanzaría el 78,2% del PIB en 2020 y luego disminuiría, alcanzando el 67,3% en 2028. Ver [Carta de Coyuntura](#) (*Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada* (IPEA), 2019) e [Informe de Proyecciones de la Deuda Pública](#) (Tesoro Nacional del Brasil, 2019).

<sup>8</sup> Utilizando un modelo interregional dinámico de equilibrio general computable, se empieza a estimar con mayor precisión los impactos económicos causados por el COVID-19 en Brasil. En un estudio liderado por Porse et al. (2020), se consideran dos escenarios de simulación. El primer escenario considera dos canales de transmisión sobre el sistema económico: *shock* en la oferta de trabajo debido a las tasas de morbilidad y mortalidad causadas por la pandemia; y el paro temporal de las actividades económicas durante dos meses debido al aislamiento social. El segundo escenario agrega los efectos de las medidas gubernamentales a nivel federal de estímulo fiscal adoptadas para contrarrestar el impacto de COVID-19 en la economía brasileña. Los resultados indican, para 2020, una reducción del 1,87% en la tasa de crecimiento del PIB nacional en el Escenario 1 y una disminución del 1,21% en el Escenario 2. Las medidas gubernamentales a nivel federal evaluadas en este estudio contribuyen a mitigar alrededor de 35% de la caída proyectada en la tasa de crecimiento del PIB. Ver [Impactos Económicos de COVID-19 en Brasil](#) (Universidad Federal de Paraná, abril 2020).

<sup>9</sup> [Informe Focus](#) (julio 2020).

<sup>10</sup> [Resumen de Medidas Adoptadas](#) (BACEN, 2020).

<sup>11</sup> Para una explicación breve de las reglas prudenciales relajadas por el BACEN, ver [Banco Central Inyecta R\\$135.000 millones en la economía](#).

<sup>12</sup> [Economic Policy in Latin America and the Caribbean in the Time of COVID-19](#) (FMI, 2020).

<sup>13</sup> [Informe de Coyuntura](#) (IPEA, 2020).

- 1.6 Primero, las MiPyME son esenciales para la dinámica de la economía brasileña, especialmente el empleo. Según datos de la *Relação Anual de Informações Sociais* (RAIS), las MiPyME representan más del 99,5% del número total de empresas, el 58% de los puestos de trabajo formales y el 44,3% del salario del trabajo formal en el sector privado del país<sup>14</sup>. A pesar de esta realidad, históricamente las MiPyME brasileñas han enfrentado obstáculos para la viabilidad de sus negocios, su desarrollo y el aumento de su productividad. Realmente, se observan niveles de productividad de las MiPyME muy por debajo de las empresas grandes. Se estima que, con respecto a estas últimas, la productividad de las micro es de solo un 10%, las pequeñas un 25% y las medianas un 40%<sup>15</sup>. La baja productividad a su vez produce menos rentabilidad, haciendo que las MiPyME sean menos capaces de hacer las inversiones necesarias para mejorar su rendimiento y productividad, generando un círculo vicioso de baja inversión y baja productividad. Esto ocurre habitualmente en condiciones de actividad económica normal, y se agudiza en tiempos de crisis.
- 1.7 Segundo, como punto de partida, las MiPyME en Brasil enfrentan mayores restricciones crediticias que las grandes empresas<sup>16</sup>. Esto es así por razones que tienen que ver, principalmente, con el alto riesgo percibido desde el punto de vista de las instituciones financieras respecto de este segmento. Dicha percepción de riesgo está asociada a limitaciones en la disponibilidad o fiabilidad de la información, el reducido valor de las transacciones que impide la utilización de mecanismos sofisticados para el análisis de riesgos, y una menor disponibilidad de activos para cumplir con los requisitos de garantías<sup>17</sup>. Para ilustrar la dimensión del problema, se incluyen algunos datos a continuación (ver [EEO#2](#)):
- (i) El volumen de crédito para MiPyME viene disminuyendo anualmente de un total de R\$742,7 billones (US\$148,5 billones) en 2014 a R\$515,9 billones (US\$103,2 billones) en 2019. En términos de su participación en la cartera total de crédito a entidades jurídicas, el volumen de financiamiento a MiPyME cayó del 46,6% en 2014 al 37,4% en 2019.
  - (ii) Con relación a las operaciones de crédito de capital de trabajo (un 36,6% de las operaciones con MiPyME del sistema financiero), la participación de las MiPyME registra una tendencia ascendente, llegando al 66% en 2019 (y por encima del 54% a lo largo del periodo 2014-2019). Esto sugiere una mayor dependencia de recursos de liquidez de estas empresas, aunque puede ser también un indicio de las limitaciones que enfrentan las mismas para acceder a financiación para la inversión, en condiciones de tasa y plazos adecuados.
  - (iii) En línea con lo anterior, el crédito para inversión de MiPyME viene registrando una caída continua en los últimos años, alcanzando en 2019 un

---

<sup>14</sup> Los valores consideran establecimientos del sector privado con hasta 249 empleados, que corresponden a MiPyME según la clasificación del *Instituto Brasileiro de Geografia e Estatísticas* (IBGE).

<sup>15</sup> OCDE-CEPAL, "Perspectivas económicas de América Latina 2013: Políticas de PyMEs para el cambio estructural", 2013.

<sup>16</sup> Ambrozio, A. et al., "Credit scarcity in developing countries: An empirical investigation using Brazilian firm-level data", *Economía*, Vol. 18, No. 1, 2017.

<sup>17</sup> Barboza, R., et al., "O BNDES e as micro, pequenas e médias empresas", BNDES, Textos para discussão N°. 146, 2019.

saldo de R\$177,9 billones, equivalente a poco más de la mitad de dicha cartera en 2015. Además, esto representa sólo un 23,5% del total de crédito para inversión otorgado por el sistema. Por tanto, a la mayor dependencia de liquidez, se suman otras necesidades asociadas al incremento de las restricciones de crédito de inversión para asegurar la disponibilidad de fondos para la mejora productiva y costos financieros que contribuyan a la sostenibilidad de las empresas en el mediano y largo plazo.

- (iv) Comparativamente, las tasas de mora de MiPyME en el sistema financiero (10%, 8,3% y 5,9% para micro, pequeña y mediana, respectivamente) son sustancialmente mayores a las registradas para grandes empresas (3,3%). Esto resulta en tasas de interés más altas, en particular para las micro y pequeñas empresas<sup>18</sup>.
- 1.8 Tercero, las MiPyME son más vulnerables ante *shocks* económicos. Debido a la estructura financiera relativamente frágil de las empresas de menor porte, éstas dependen en mayor medida del financiamiento para liquidez frente a fluctuaciones del ciclo económico<sup>19</sup>. En tiempos de crisis, la restricción crediticia aumenta, lo cual puede incidir en que las MiPyME acaben produciendo y empleando por debajo del nivel deseado. Un ejemplo de este incremento en la restricción se observa a partir de la evolución del crédito durante la más reciente crisis en Brasil, entre 2015 y 2018: mientras que la cartera de crédito de grandes empresas cayó un 10,2%, la de las MiPyME experimentó una reducción acumulada de casi un 50%<sup>20</sup>.
- 1.9 Por tanto, el financiamiento constituye un elemento esencial de apoyo a la MiPyME, en vista de su capacidad para: (i) aumentar la probabilidad de que aquellas con ventajas competitivas puedan entrar, establecerse y crecer en el mercado, así como reducir las brechas de productividad gracias a la disposición de recursos para la modernización productiva y la inserción en los mercados; y (ii) asegurar su supervivencia ante *shocks* adversos, principalmente a la luz del aumento en la restricción crediticia asociado a los tiempos de crisis.
- 1.10 **Retos y avances.** El escenario expuesto se ve agravado por la actual crisis sanitaria enfrentada, resultando en que la sostenibilidad financiera de corto plazo de las MiPyME en Brasil se vea en riesgo. El desafío, para defender el tejido productivo de Brasil afectado por las dificultades económicas asociadas a la crisis del COVID-19, es mantener operando al mayor número posible de MiPyME, que eran comercialmente viables precrisis, así como apoyar la recuperación de aquellas que puedan seguir funcionando con normalidad a través del financiamiento a inversiones productivas.
- 1.11 Si bien se espera que las restricciones asociadas a la pandemia afecten a empresas de todos los tamaños, el sector de las MiPyME es especialmente sensible a las limitaciones impuestas y a la consiguiente recesión (ver ¶1.8), y

<sup>18</sup> [EEO#2](#). Brasil: Diagnóstico de la Problemática de las MiPyME.

<sup>19</sup> Existe literatura que demuestra que las MiPyME son más sensibles a fluctuaciones económicas, porque están más restringidas al crédito. Ver Gertler, M. y Gilchrist, S., "Monetary policy, business cycles, and the behavior of small manufacturing firms", *Quarterly Journal of Economics*, Vol. 109, No. 2, 1994.

<sup>20</sup> Barboza, R., et al., "O BNDES e as micro, pequenas e médias empresas", BNDES, Textos para discussão, No. 146, 2019. Las cifras de crédito presentadas están basadas en información del Banco Central de Brasil.

deberá enfrentar importantes consecuencias tanto en el corto como en el largo plazo. Por ejemplo, debido al *shock* de demanda esperado, se estima que entre un 20% y 25% de los establecimientos comerciales tradicionales caigan en riesgo de cerrar sus actividades<sup>21</sup>. En particular, según una reciente encuesta sobre el impacto de COVID-19 en pequeños negocios en Brasil<sup>22</sup>, 88,9% de los empresarios reporta caídas en sus ingresos, del orden del 69% en promedio, en comparación con una semana normal. Además, un 58,9% indica que interrumpió temporalmente su funcionamiento, y cerca del 68,1% indica necesitar financiación para mantener la empresa funcionando sin reducir el número de empleados.

- 1.12 Según el índice de desarrollo de mercados financieros<sup>23</sup>, Brasil se sitúa por debajo de la media, ocupando el puesto 92 entre 137 países. Según el reporte de [Doing Business](#) del Banco Mundial (BM), Brasil ocupa el puesto 105 en la categoría "Obtener Crédito", de una lista de 190 países. La existencia de fallas estructurales del sistema financiero nacional incrementa la necesidad de promover la oferta de crédito en sectores con alta externalidad positiva para la economía. El sistema financiero está altamente concentrado<sup>24</sup> y se observan, en general, escasa asequibilidad del servicio financiero prestado y relativa ineficiencia de las instituciones financieras.
- 1.13 El gobierno brasileño viene implementando medidas que buscan suavizar el impacto económico de la crisis en el tejido empresarial<sup>25</sup>. El gobierno, particularmente el Banco Central de Brasil, ha sido bastante enérgico a la hora de tomar medidas de apoyo económico y financiero. El gobierno a través del Banco Central coordina la inyección de casi US\$130.000 millones en el sistema financiero para aumentar su capacidad de préstamo. Los bancos públicos, principalmente las entidades federales: *Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social* (BNDES), Caixa Econômica Federal y Banco de Brasil, así como otras instituciones de crédito estadual han aprobado programas de crédito en carácter de urgencia para enfrentar la crisis del COVID-19. El BNDES, en particular, anunció dos paquetes de [medidas de emergencia ante el COVID-19](#) (ver [EEO#7](#) y ¶3.2). En particular con relación al crédito, en un primer momento, el objetivo de estas medidas es proporcionar la liquidez financiera que mejore las condiciones de supervivencia de las empresas, sus ingresos y el empleo. También se prevén acciones dirigidas a facilitar la asunción de riesgo financiero y la renegociación de operaciones de crédito, a fin de promover una reanudación más rápida de la actividad financiera y contribuir a mantener la solidez del sistema

---

<sup>21</sup> Muniz, J. et al., "COVID-19 ameaça fechar pequenas empresas na América Latina", Boston Consulting Group, abril 2020.

<sup>22</sup> SEBRAE, FGV Projetos, "[Crédito no Brasil para MPes em tempo de COVID-19](#)", mayo 2020, y [EEO#2](#).

<sup>23</sup> World Economic Forum, 2017-18 Global Competitiveness Index, 2018.

<sup>24</sup> El sistema está altamente concentrado, con las cinco mayores instituciones bancarias (RC5) representando el 79.5% de los activos totales, el 82.9% de los depósitos y el 82.2% del total de operaciones de crédito del país (BACEN, 2019). La alta concentración del sistema financiero tiende a dar lugar a tasas de interés más altas como resultado de una menor competencia. También se ha argumentado que una mayor competencia reduce la probabilidad de que un país sufra una crisis bancaria sistémica, dada la relación positiva entre la concentración y la fragilidad bancaria. Ver Boyd y De Nicolo, *The theory of bank risk taking and competition revisited*, 2005.

<sup>25</sup> [EEO#10](#) y BM, [Map of SME-Support Measures in Response to COVID-19](#), 2020.

bancario<sup>26</sup> (ver [EEO#10](#)). Adicionalmente, el Gobierno de Brasil ha instituido procedimientos extraordinarios para agilizar la evaluación y autorización de preparación de programas con financiamiento de fuentes externas, en vista de la declaración de estado de calamidad pública en el contexto de la crisis sanitaria<sup>27</sup>.

- 1.14 Se ha visto cómo los Bancos Públicos de Desarrollo (BPD) brasileños han contribuido a reducir las brechas de financiación de las MiPyME y han desempeñado un papel contra cíclico importante a través del apoyo a la inversión y la movilización de recursos en tiempos de crisis, ayudando a los gobiernos en la recuperación económica. Desde el surgimiento de esta crisis sanitaria, los BDP brasileños han anunciado más de R\$250.000 millones en medidas para mitigar los efectos económicos de las políticas de aislamiento adoptadas. Esto incluye financiación específica para el sector de la salud, renegociación de deudas activas, mejora de condiciones de líneas existentes y nuevas líneas con condiciones especiales. Específicamente para las MiPyME, se han anunciado líneas de crédito por un total de R\$45.900 millones. No obstante, una encuesta de la Asociación Brasileña de Desarrollo (ABDE) indica que se requerirá de al menos R\$6.000 millones adicionales para satisfacer la demanda actual (ver [EEO#2](#)). Además, por actuar en segundo piso, el BNDES en particular viene jugando un rol importante en aumentar la capilaridad del financiamiento a las MiPyME a través de una amplia red de Instituciones Financieras Acreditadas (IFAs) (ver [EEO#8](#) y [EEO#9](#))<sup>28</sup> y el impulso del [uso de tecnología, canales digitales y soluciones Fintech](#) para reducir los costos transaccionales, ofrecer servicios adicionales y facilitar el acceso a crédito de las MYPIME. Los IFA de menor porte, como cooperativas de crédito y agencias de fomento tienen la mayor parte de su cartera de crédito concentrada en MYPIME y existe evidencia de que la capilaridad del BNDES a través de las IFA, contribuye a desconcentrar el sistema, lo cual tiene un efecto positivo en el costo del financiamiento, ayudando a remediar una de las principales causas de la restricción de crédito (¶1.30 y ¶3.2).
- 1.15 **Resumen de problemática y solución propuesta.** Como se evidencia anteriormente, el sector financiero de Brasil sufre una serie de limitaciones para aportar todo el financiamiento que la MiPyME va a necesitar durante esta crisis (¶1.12-¶1.14), tanto a corto plazo, para asegurar la supervivencia inmediata de las MiPyME, como a medio plazo, para estimular la rápida recuperación económica y del empleo en el país.
- 1.16 En complemento a los esfuerzos de Brasil, la intervención propuesta se centra en apoyar mecanismos financieros para estimular la oferta de liquidez de corto plazo y financiamiento de mediano plazo a las MiPyME a través de un Programa Global de Crédito, canalizando recursos a través de líneas de financiamiento en segundo

---

<sup>26</sup> Esto incluye medidas tanto con relación al diferimiento de pago de deudas, reestructuración y reprogramación, y nuevas líneas de crédito en condiciones concesionales, como apoyo a las instituciones financieras a través de garantías y márgenes para requerimientos de capital.

<sup>27</sup> Resolución COFIEX No. 2 del 13 de abril de 2020, establece plazos acotados y reducción de requisitos para la consideración de operaciones de crédito externo, permitiendo la autorización de preparación de proyectos a medida que estas se presentan, sin necesidad de esperar la realización de reuniones de aprobación que en años anteriores se realizaban entre dos y cuatro veces por año.

<sup>28</sup> La red de IFAs del BNDES permite una alta capilaridad a nivel nacional (atendiendo a 95% de las municipalidades), además de ofrecer el crédito de forma mucho más amplia que el promedio del sistema financiero de Brasil (la concentración de la cartera de crédito indirecta del BNDES en los cinco bancos más grandes del país es del 58,9% contra 79,4% del sistema financiero nacional).

piso para MiPyME del BNDES, principal BPD de Brasil (¶3.2). El programa se centrará en proveer acceso a financiamiento a MiPyME con un enfoque multisectorial, de acuerdo con la demanda, buscando aminorar las restricciones de acceso a crédito que enfrentan las MiPyME de los sectores con mayor vulnerabilidad a los efectos del COVID-19 para apoyar su supervivencia y la preservación del empleo, lo que a su vez minimizará la carga sobre los sistemas de protección social y favorecerá la velocidad de recuperación económica una vez superada la emergencia sanitaria (¶1.18).

- 1.17 El análisis de vulnerabilidad realizado por el Banco y consensado con el país<sup>29</sup>, concluye que las ramas de actividad de los sectores productivos que pueden considerarse de mayor vulnerabilidad en Brasil ante la crisis del COVID-19 incluyen, entre otras, la agroalimentaria, maquinaria y equipos, comercio al por menor, transporte de pasajeros y carga, turismo y energía. Este diagnóstico toma en consideración los sectores que presentan una mayor probabilidad de verse afectados en términos de pérdidas de empleo en función de la posible materialización de los siguientes riesgos identificados ante la crisis del COVID-19<sup>30</sup>: (i) factores de contracción de la oferta (como limitaciones al uso del factor trabajo, insuficiencia en la cantidad y calidad de insumos variables, aumentos en los costes de factores de producción, disrupciones en la cadena de valor, entre otros; (ii) factores de contracción de la demanda (como los cambios en los comportamientos y preferencias del consumo, restricciones de liquidez de demandantes, reducción en la demanda de exportación, entre otros); (iii) factores financieros (como retraso e interrupción en los ciclos de pago, reducción o interrupción de financiamiento, incremento en los costos de financiamiento) y patrimoniales (reducción en el valor de activos y acumulación de pasivos); y (iv) otros riesgos sistémicos y del entorno regulatorio (incertidumbre institucional y legal e inestabilidad política y social).
- 1.18 El programa mantiene un enfoque multisectorial que responderá a la demanda, limitándose únicamente a las líneas elegibles existentes en BNDES bajo cada subcomponente (¶1.28 - ¶1.29). No obstante, se destaca el hecho de que dicho enfoque multisectorial incluye indudablemente a sectores identificados como vulnerables. En efecto, el análisis preliminar de los sectores con mayor presencia en la cartera de MiPyME del BNDES bajo las líneas elegibles para el programa es consistente con los sectores identificados por el análisis de vulnerabilidad descrito en ¶1.17. Por ejemplo, en los desembolsos totales a MiPyME de 2019 se observa una participación mayoritaria de sectores vulnerables para todos los portes de empresa. El monto desembolsado a actividades agropecuarias, de comercio y servicios, alimentación y bebidas, transporte terrestre y construcción acumulan más del 96%, 94% y 76% en el caso de empresas micro, pequeñas y medianas,

---

<sup>29</sup> Ver [EEO#5](#). Para interpretar los resultados de este análisis de vulnerabilidad, deben tenerse en cuenta dos consideraciones: (i) se estima que la muestra (recolectada hasta el 23 de abril) ya se encuentra afectada por el impacto del COVID-19 en la actividad económica, por lo que una calificación de baja vulnerabilidad no representa una situación de normalidad; y (ii) el índice global no debe tomarse como una medida de priorización de necesidades de financiamiento de los sectores analizados, considerando también otros factores y necesidades de financiamiento inherentes a los sectores mismos, tal como se presenta en el [EEO#2](#) (Cuadro 4).

<sup>30</sup> Los sectores con un grado severo de impacto son aquellos más vulnerables a los *shocks* económicos del COVID-19 en términos de intensidad en las pérdidas en el nivel de actividad y del empleo. Por sectores, la representatividad de estos sectores en PIB y en el empleo, proporciona una medida de los efectos que la pandemia puede tener en el tejido productivo. Ver [EEO#5](#).

respectivamente<sup>31</sup>. Por otra parte, de las operaciones de capital de trabajo aprobadas bajo la línea *BNDES Crédito Pequeñas Empresas* desde mediados de marzo de 2020, el 62% corresponde a los sectores agropecuario, de servicio y comercio<sup>32</sup>. En general, estas ramas de actividad enfrentan todos los riesgos asociados a la reducción de la demanda interna, junto con otros riesgos financieros y patrimoniales como la interrupción de ciclos de pagos, la acumulación de pasivos (alquileres y sueldos), y la reducción del financiamiento a corto, mediano y largo plazo y riesgos derivados de la oferta como las limitaciones en el uso de la fuerza de trabajo y la insuficiencia en cantidad y calidad de insumos, entre otros<sup>33</sup>. El análisis de la cartera del BNDES potencial que se apoyaría a través de este programa ha identificado un monto promedio de préstamos en torno de US\$63,500 y US\$105,000, resultando en una mayor proporción de financiamiento a empresas de porte micro y pequeño, que son particularmente vulnerables a la crisis.

- 1.19 **Experiencia del Banco.** El Banco cuenta con amplia experiencia en diseño de programas de préstamo con garantía soberana dirigidos a mejorar el acceso a financiamiento de las MiPyME a través de intermediarios financieros. Estos programas se han implementado tanto en ciclos económicos expansivos, donde el apoyo se centra en el acceso a financiamiento de largo plazo para inversiones productivas, como en ciclos económicos recesivos, donde el apoyo se focaliza en que las MiPyME no pierdan acceso a liquidez para continuar con su actividad económica. En la última crisis financiera que afrontó la región en 2007, el Banco jugó un rol contra cíclico aumentando el monto y los mecanismos para atender la falta de acceso a crédito que sufrían las MiPyME de la región. Por ejemplo, en 2008 y 2009 se aprobaron programas de liquidez para la sostenibilidad del crecimiento económico<sup>34</sup> con el fin de restablecer el acceso de sectores productivos a financiamiento de capital trabajo y comercio exterior, permitiendo compensar parcial y temporalmente las insuficiencias en los flujos de financiamiento a las MiPyME que trajo consigo la crisis financiera internacional. Con el mismo objetivo de estimular la oferta de crédito dirigida a financiar sectores productivos, en el periodo posterior a la crisis (2009-2013) se aprobaron líneas de crédito contingente<sup>35</sup> para suministro de liquidez al sistema financiero, programas globales de crédito multisectorial y, mayoritariamente, programas específicos de financiamiento productivo a MiPyME.
- 1.20 En particular en Brasil, el Banco ha apoyado intervenciones con carácter multisectorial destinadas a proporcionar inversiones de capital, impulsar productividad y diversificar canales de financiamiento de las MiPyME con el BNDES (¶3.3), incluyendo el programa [2236/OC-BR](#) y, recientemente el [4672/OC-BR](#), en el marco la CCLIP [BR-O0001](#), a punto de comenzar su ejecución. En 2014, la Oficina de Evaluación y Supervisión del BID (OVE) publicó los resultados de un análisis empírico de los diversos programas con que el

<sup>31</sup> BNDES, [Estadísticas Operacionales del Sistema](#), acceso: 2020/5/01.

<sup>32</sup> BNDES, [Actuación de instituciones financieras en la línea BNDES Crédito Pequeñas Empresas \(capital de giro\)](#), acceso: 2020/5/01.

<sup>33</sup> Ver [EEO#5](#).

<sup>34</sup> En 2008, el BID creó el Programa de liquidez para la sostenibilidad del crecimiento dentro de la categoría de préstamos de emergencia (GN-2492-3).

<sup>35</sup> "Línea de Crédito Contingente para Sostenibilidad del Desarrollo" bajo la "Propuesta para Establecer Instrumentos de Financiamiento Contingente del Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2667-2).

- BID respalda a las MiPyME en Brasil<sup>36</sup>. De las diversas intervenciones analizadas, se observa que el respaldo crediticio es el único que afecta de manera importante a todas las variables de resultados, y su impacto más positivo es sobre el empleo y las remuneraciones. Asimismo, existen diversos estudios<sup>37</sup> que han constatado que el acceso de las MiPyME a las líneas de crédito público brasileñas tiene un impacto positivo significativo en el empleo y los ingresos brutos de las firmas.
- 1.21 **Lecciones aprendidas.** El Banco cuenta con una extensa experiencia y ha generado amplio conocimiento en relación con el diseño e implementación de políticas de financiamiento a la MiPyME<sup>38</sup> con un enfoque especial en determinados sectores o cadenas de valor. Para que estas soluciones de política pública sean efectivas, es crucial: (i) identificar la falla de mercado que se intenta subsanar; (ii) fortalecer la colaboración entre los actores públicos que posean competencia en la materia; (iii) fortalecer la colaboración entre sectores público y privado, ya que este último puede contribuir en la identificación de las soluciones a los problemas; (iv) focalizar las intervenciones en solucionar los obstáculos encontrados; (v) identificar el instrumento o el conjunto de instrumentos financieros que puedan ser implementados en cada situación; y (vi) utilizar la combinación de instrumentos que posea mayor costo-efectividad para cada situación.
- 1.22 Sobre la base de esta experiencia del Banco, y en particular experiencias anteriores para diseñar y ejecutar programas multisectoriales de crédito con el BNDES (¶1.20 y ¶3.3), se han incorporado lecciones al diseño del programa, entre ellas: (i) asegurar una supervisión adecuada de las condiciones financieras para los beneficiarios finales, a fin de ser capaces de verificar que no se pierda la adicionalidad a lo largo de la cadena de intermediación y evitar distorsiones de mercado; (ii) fomentar el establecimiento de un sistema formal de monitoreo y evaluación específico para el programa, de acuerdo con los lineamientos más recientes del BID y anticipando posibles desviaciones significativas en los tiempos de ejecución, que puedan tener un impacto en el alcance de las metas previstas y en la capacidad para obtener información asociada al monitoreo de éstas; y (iii) relacionado con este último, garantizar la recopilación, gestión y mantenimiento sistemático de los datos del programa, de modo que los resultados puedan ser analizados en tiempo y forma y utilizados beneficio de intervenciones futuras.
- 1.23 La eficacia de la actividad del BNDES con MiPyME, particularmente de las líneas elegibles para uso de recursos del programa, ha sido demostrada a través de una

---

<sup>36</sup> *Uma Análise Comparativa das abordagens do BID no Apoio às PMEs: Analisando Resultados no Setor Industrial Brasileiro*, IDB, 2014. El análisis define a las MiPyME como empresas con entre 1 y 250 empleados. Comprende programas implementados en Brasil entre 2003 y 2012.

<sup>37</sup> De Negri, J., et al., *The impact of public credit programs on Brazilian firms*. IDB Working Paper Series No. 293, 2011; Machado, L., et al., *Avaliação de impacto do uso do Cartão BNDES sobre o emprego formal nas firmas de menor porte*, BNDES, 2011; Albuquerque, B. et al. *Uma solução automatizada para avaliações quantitativas de impacto: primeiros resultados do MARVIm*, BNDES, Brasil, 2017.

<sup>38</sup> Un conjunto más extenso y detallado de lecciones aprendidas extraídas de la experiencia del Banco en el sector, así como la extraída de la experiencia de otros multilaterales, la investigación academia, y otros actores relevantes en la confección de políticas públicas de apoyo a la MiPyME, se recogen en la sección IV del Documento de Marco Sectorial de Respaldo para PyME y Acceso y Supervisión Financieros (GN-2768-7).

serie de evaluaciones de impacto rigurosas<sup>39</sup>. El análisis del crédito para la adquisición de bienes de capital indica un impacto positivo en el volumen de negocios, el empleo y la inversión de las MiPyME apoyadas. Asimismo, con relación al *Cartao BNDES*, se encuentra un efecto positivo en las MiPyME beneficiarias en el empleo, los ingresos y la inversión, además de un efecto positivo en la entrada de establecimientos, la supervivencia de los establecimientos entrantes. De un total de siete evaluaciones a diferentes productos del BNDES para MiPyME, cinco encontraron impacto positivo sobre el empleo<sup>40</sup>.

- 1.24 **Coordinación con otros proyectos del Grupo BID.** Asimismo, el programa coordina esfuerzos con otro proyecto con el BNDES que deberá iniciar la fase de ejecución en Brasil próximamente (4672/OC-BR) y que se enfoca en ofrecer financiamiento de mediano y largo plazo para inversiones de capital de las MyPiMEs, impulsar el análisis del impacto de estas inversiones en la productividad de las MyPiMEs y diversificar los canales de financiamiento del BNDES a través del sistema de digitalización del [Canal MPME](#) y de innovaciones tecnológicas desarrolladas en colaboración con Fintechs. La intervención también es complementaria a las iniciativas bajo liderazgo del BID Invest en Brasil para atender a los requerimientos de financiación de MiPyME junto a las instituciones financieras privadas, en particular las operaciones [12948-02](#), [12979-01](#), [11843-02](#) y [12433-01](#). La coordinación con estos programas busca apalancar sinergias que permitan incrementar el impacto de las intervenciones del Banco, consistente con la sostenibilidad fiscal mediante: (i) la temporalidad de las medidas para controlar su impacto de corto plazo sobre las finanzas públicas; y (ii) el apoyo en las condiciones financieras de las MiPyME para suavizar el costo de financiamiento y mantener el empleo, contribuyendo a la recuperación de la recaudación tributaria, así como también con otras iniciativas en preparación destinadas a atender necesidades originadas por la pandemia.
- 1.25 **Alineación estratégica.** El programa es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (AB-3190-2) y se alinea con los desafíos de: (i) Inclusión Social e Igualdad, por medio de un enfoque que compagina la atención a las MiPyME y sectores más vulnerables; y (ii) Productividad e Innovación, por medio del apoyo al financiamiento productivo a la MiPyME. El programa contribuirá al Marco de Resultados Corporativos (CRF) 2020-2023 (GN-2727-12) por medio del indicador de MiPyME financiadas. El programa es consistente con la Propuesta para la Respuesta del Grupo BID Frente al Brote Pandémico de la COVID-19 (GN-2996) al formar parte del apoyo a la defensa del tejido productivo y el empleo; y está alineado con el Documento de Marco Sectorial de Respaldo para PyME y Acceso y Supervisión Financieros (GN-2768-7), que subraya la importancia de promover el acceso a financiamiento por parte del sector productivo. Finalmente, la operación está incluida en la

---

<sup>39</sup> Estas evaluaciones se caracterizan por el uso de microdatos, aplicando técnicas econométricas que buscan aislar el efecto causal del BNDES, es decir, separarlo de otros factores que también pueden afectar el desempeño de las empresas. El método más utilizado es comparar empresas con trayectorias similares antes del apoyo y la evolución en el tiempo de las apoyadas versus las no apoyadas, controlando las características observables.

<sup>40</sup> Barboza, R., et al., "O BNDES e as micro, pequenas e médias empresas", BNDES, Textos para discussão, No. 146, 2019. Las cifras de crédito presentadas están basadas en información del Banco Central de Brasil.

Actualización del Anexo III del Informe sobre el Programa de Operaciones 2020 (GN-2991-3).

## **B. Objetivos, componentes y costo**

- 1.26 **Objetivos.** El objetivo general del programa es apoyar la sostenibilidad de las MiPyME frente a la crisis del COVID-19, como sostén del empleo en Brasil. Los objetivos específicos son: (i) apoyar la sostenibilidad financiera de corto plazo de las MiPyME; y (ii) promover la recuperación económica de las MiPyME a través del acceso al financiamiento productivo.
- 1.27 **Componente. Apoyo al financiamiento de las MiPyME.** Los recursos del programa serán utilizados por el BNDES para otorgar créditos a MiPyME, a través de su amplia red de IFA (ver [EEO#4](#), [EEO#8](#) y [EEO#9](#)), como medidas para combatir la escasez de capital a corto plazo, así como para impulsar la recuperación de la inversión productiva por parte de las empresas de menor porte, por medio de las líneas de crédito existentes de BNDES que se mencionan a continuación. Este componente se estructura en dos subcomponentes:
- 1.28 **Subcomponente 1. Apoyo a la mejora de las capacidades financieras a corto plazo (US\$450 millones).** Los recursos de este subcomponente estarán destinados a contribuir a que las MiPyME afectadas por la crisis generada por el COVID-19 (¶1.18) superen problemas temporales de liquidez y puedan dar continuidad a su operación. Este subcomponente contempla proveer liquidez a las MiPyME a través del otorgamiento de créditos mediante su línea de financiamiento [BNDES Crédito Pequeñas Empresas](#), que actualmente forma parte del paquete de medidas de emergencia del BNDES contra las consecuencias del COVID-19.
- 1.29 **Subcomponente 2. Apoyo al acceso al financiamiento productivo para la recuperación económica (US\$450 millones).** Los recursos de este subcomponente estarán destinados a concesión de subpréstamos para apoyar la recuperación económica de las MiPyME afectadas por los impactos de la crisis sanitaria del COVID-19 (¶1.18). Las líneas de producto elegibles para el uso de los recursos serán aquellas destinadas al financiamiento de inversión y adquisición de activos productivos (maquinaria, equipos, vehículos, bienes y servicios para la producción), incluyendo, [Cartao BNDES](#), [BNDES Automático](#) y [BNDES Finame](#)<sup>41</sup>.
- 1.30 Ambos subcomponentes se destinarán a MiPyME con un enfoque multisectorial y se realizarán desembolsos de acuerdo con la demanda, aunque se verifica que los beneficiarios de todas las líneas elegibles bajo el programa ya incorporan mayoritariamente a sectores identificados como vulnerables (¶1.18), por lo que se consideran canales adecuados para atenderlos. Se espera que los recursos canalizados por el BNDES induzcan a intermediarios financieros a conceder créditos que no concederían en ausencia de dicho fondeo. En el caso de crédito para actividad productiva, puesto que el fondeo del BNDES tiene un plazo relativamente mayor, esto permite ofrecer plazos más largos a los beneficiarios

---

<sup>41</sup> Según la directiva del BNDES para las líneas de producto elegibles bajo este subcomponente, el crédito a MiPyME se proporcionará hasta el 100% del valor del activo. Si bien un producto o servicio elegible bajo estas líneas puede formar parte de un proyecto de inversión más amplio, su financiamiento se administra como una transacción de crédito aislada, proporcionando así al beneficiario flexibilidad y prontitud en el acceso al crédito. Por tanto, no se establecen metas con relación al apalancamiento de recursos a nivel de proyecto.

finales, lo que facilita el crédito a la inversión. Por otra parte, los recursos del BNDES son utilizados por agentes financieros con mayor propensión a prestar a las MiPyME, que no son necesariamente bancos comerciales con la mayor cuota de mercado. La resultante desconcentración tiene un efecto positivo en el costo del financiamiento, ayudando a remediar una de las principales causas de la restricción de crédito<sup>42</sup>. Adicionalmente, el uso de modelos de negocio con Fintech y canales digitales, ya implementados por el BNDES para este segmento ( ¶3.2), permite reducir los costos de operación y transacción, principalmente mediante la optimización de procesos que tradicionalmente se realizan en papel y requieren interacción personal, como solicitudes de préstamos y calificaciones crediticias.

- 1.31 **Beneficiarios.** Los beneficiarios directos de la operación serán las MiPyME que como se ha descrito son vulnerables antes la crisis y que se estiman en torno a unas 11.300<sup>43</sup>. Aunque el proyecto consiste en un apoyo multisectorial y la toma de créditos se hará sujeta a demanda, se ha comprobado que las líneas crediticias apoyadas por el programa proveen amplia cobertura a los sectores más vulnerables. Adicionalmente, se espera beneficiar indirectamente al conjunto de las cadenas estratégicas en las que las empresas beneficiarias se integran. Finalmente, de manera indirecta, la comunidad en su conjunto se beneficiará gracias a la reducción del impacto en las rentas y el empleo, y a la sostenibilidad de los servicios y la oferta de productos asociados a la operación de las MiPyME beneficiarias que sobreviven.
- 1.32 En línea con la práctica habitual para instituciones financieras nacionales en Brasil, incluido el BNDES, el programa utiliza la definición de MiPyME que las clasifica según su nivel de ingresos brutos anuales. De acuerdo con dicha clasificación, se entiende por MiPyME a aquellas con facturación menor que R\$360,000, entre R\$360,000 y R\$4,8 millones y entre R\$4,8 millones y R\$300 millones, respectivamente. El Reglamento Operativo del Programa ([ROP](#), ¶3.8) detalla los criterios de elegibilidad para los beneficiarios; las líneas de financiamiento de BNDES que son elegibles para el programa (¶1.28 y ¶1.29), el monto máximo de los créditos (US\$1 millón); la exclusión de proyectos con una clasificación de riesgo socioambiental "A" o "B" (¶2.3), entre otros<sup>44</sup>.

### C. Indicadores claves de resultados

- 1.33 **Resultados esperados.** Como impacto del programa se espera que la intervención apoye la sostenibilidad frente a la crisis del COVID-19 de las MiPyME medido como: (i) evolución de la facturación; y (ii) evolución del empleo en las empresas apoyadas por el programa con relación al grupo de control. Los indicadores de resultado del programa serán:
- (i) Bajo el objetivo específico 1: (i) tasa de mora relativa, a los 6 y a los 12 meses de comenzar el programa, en la cartera de financiamiento de la línea BNDES Crédito Pequeñas Empresas frente a la tasa de mora de la

---

<sup>42</sup> Barboza, R., et al., "O BNDES e as micro, pequenas e médias empresas", BNDES, Textos para discussão, No. 146, 2019. El informe presenta evidencia de que algunos productos indirectos del BNDES tienen una concentración menor que el mercado de crédito y estimulan una mayor competencia.

<sup>43</sup> Debido a que los desembolsos están sujetos a la demanda, este número es meramente indicativo y ha sido calculado con base a las expectativas de demanda en el corto plazo. Ver [EEO#2](#).

<sup>44</sup> Ver [ROP](#).

cartera de MiPyME del Sistema Financiero Nacional (SFN); y (ii) tasa de sobrevivencia de empresas apoyadas con la línea BNDES Crédito Pequeñas Empresas a finales de 2020.

- (ii) Bajo el objetivo específico 2: (i) tasa de mora relativa, 6 meses después del final del programa, de la cartera de crédito que comprende *Cartão BNDES*, *BNDES Automático* y *BNDES Finame* frente a la tasa de mora de la cartera de MiPyME del SFN; (ii) proporción del crédito de largo plazo (más de 60 meses) en la cartera de financiamiento bajo las líneas *Cartão BNDES*, *BNDES Automático* y *BNDES Finame*; y (iii) monto total de la cartera de financiamiento productivo bajo las líneas *Cartão BNDES*, *BNDES Automático* y *BNDES Finame*.

1.34 **Viabilidad económica.** La evaluación económica identifica los flujos de beneficios y costos generados por el programa. Los beneficios consisten en el valor económico de la reducción de las pérdidas de ingresos por ventas, los beneficios derivados de incremento de la tasa de supervivencia de las firmas y los beneficios de los empleos preservados gracias al programa. Una vez calculados y descontados al 12% los mencionados flujos, se obtienen unos beneficios de US\$590,88 y una Tasa Interna de Retorno (TIR) del 25,1%. Adicionalmente, el análisis de sensibilidad muestra que el VPN del programa se mantiene positivo ante una serie de modificaciones a los valores de los principales parámetros examinados ([EEO#1](#)).

## II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRINCIPALES RIESGOS

### A. Instrumentos de financiamiento

2.1 El monto total del programa propuesto será de US\$900 millones, y será financiado con un préstamo de US\$750 millones de recursos del Capital Ordinario (CO) del Banco y US\$150 millones de contrapartida local. La operación ha sido diseñada como un préstamo Global de Crédito, por su naturaleza de intermediación financiera hacia las MiPyME beneficiarias. El período de desembolso será de 24 meses.

**Cuadro 1. Costos estimados del programa (US\$)**

Componente	BID	Local	Total	%
Subcomponente 1. Apoyo a la mejora de las capacidades financieras a corto plazo	375.000.000	75.000.000	450.000.000	50
Subcomponente 2. Apoyo al acceso al financiamiento productivo para la recuperación económica	375.000.000	75.000.000	450.000.000	50
<b>Total</b>	<b>750.000.000</b>	<b>150.000.000</b>	<b>900.000.000</b>	<b>100</b>

Nota: De acuerdo con la práctica habitual, los costos de administración, evaluación y auditoría del programa serán cubiertos con recursos administrativos del BNDES, como parte de su operativa normal.

**Cuadro 2. Programación de los desembolsos (US\$)**

<b>Fuente</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Total</b>
BID	375.000.000	375.000.000	750.000.000
BNDES	75.000.000	75.000.000	150.000.000
<b>Total</b>	<b>450.000.000</b>	<b>450.000.000</b>	<b>900.000.000</b>
<b>%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>

## **B. Riesgos ambientales y sociales**

- 2.2 Por ser una operación de intermediación financiera, de acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del Banco (OP-703), Directiva B.13, esta operación no puede ser clasificada ex ante. Se realizó la debida diligencia ambiental y social en cumplimiento con la “B.13”: analizando los riesgos socioambientales potenciales del programa, el marco regulatorio aplicable y la capacidad del ejecutor a manejar dichos riesgos. Según los resultados de dicha debida diligencia esta operación es considerada como riesgo medio de Intermediación Financiera, por su tamaño y el número amplio de subproyectos a financiar. En vista de la naturaleza y la magnitud muy limitada de los posibles impactos socioambientales identificados para los subproyectos que se espera financiar (proyectos de pequeña escala para capital de trabajo o inversión a MiPyME), solo serán elegibles los subproyectos de la Categoría “C”. Los proyectos o actividades de Categoría “A” y “B” no serán elegibles.
- 2.3 No se financiará con recursos de la operación: ninguna de las actividades de la Lista de Exclusión del programa (ver Anexo C), incluyendo actividades: (i) que impliquen reasentamiento involuntario físico o económico; (ii) que impliquen un impacto negativo para grupos indígenas; (iii) que puedan dañar sitios culturales o sitios culturales críticos; (iv) que impliquen un impacto negativo a áreas protegidas o a sitios RAMSAR; y (v) que impliquen el uso de especies invasivas. Se limita el financiamiento de subproyectos en sectores de mayor riesgo a un monto máximo de US\$500,000 y en cualquier sector a US\$1,000,000.
- 2.4 Asimismo, los riesgos e impactos socioambientales potenciales que se identificaron para el Programa son de magnitud baja y se manejarán con la aplicación de un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (‘SARAS del Programa’) que se integrará al [ROP](#) cuya aprobación por el BID es condición previa al primer desembolso (ver: Informe de Gestión Ambiental y Social ([IGAS](#))).

## **C. Riesgos fiduciarios**

- 2.5 El Banco tiene amplia experiencia con el BNDES. En 2020, durante la preparación de un Préstamo Global de Crédito, el Banco ha actualizado el análisis de capacidad institucional de BNDES, que ha demostrado que preserva su alta capacidad técnica, con sistemas de información adecuados y controles internos y externos. Además, el proceso de implementación de la operación 3866/OC-BR, que fue ejecutada de forma satisfactoria, confirmó la alta capacidad de implementación. Por lo tanto, el riesgo fiduciario de la presente operación es bajo (ver Anexo III).

## **D. Otros riesgos y temas claves**

- 2.6 **Riesgo de desarrollo.** Existe un riesgo medio que los recursos no sean suficientes para atender la demanda de financiamiento para las MiPyME. Para mitigar este riesgo, el Banco ha diseñado la intervención para tener el mayor impacto posible y ha procurado coordinar con todos los actores relevantes para asegurar que la respuesta sea conmensurada a las necesidades de financiamiento para las MiPyME.
- 2.7 **Riesgo de gestión pública y gobernanza.** Existe un riesgo medio que la implementación de las medidas incluidas en este programa se retrase como consecuencia de las prioridades de emergencia que maneja el gobierno, ocasionando que los recursos no lleguen oportunamente a las MiPyME beneficiarias. Para mitigar este riesgo el Banco ha diseñado el programa para que tenga un procesamiento de aprobación expedito y que la ejecución pueda ser rápida. Específicamente, cabe destacar que el [ROP](#) se encuentra en estado avanzado de preparación y refleja la coordinación y acuerdos con el BNDES, lo que permitirá igualmente acelerar el inicio de la implementación.
- 2.8 **Riesgo de sostenibilidad fiscal.** Existe un riesgo medio que la combinación de la crisis sanitaria y económica y factores externos como la caída del precio del petróleo, afecte la situación fiscal y de deuda del país, poniendo en riesgo la sostenibilidad fiscal. Para mitigar este riesgo, el Banco, junto a otros organismos internacionales, está acompañando los planes de recuperación económica y fiscal post pandemia del país los cuales permitirían retomar una trayectoria sostenible de las finanzas públicas.
- 2.9 **Sostenibilidad.** Se espera que el programa contribuirá a solventar las dificultades temporales enfrentadas por las MiPyME como consecuencia del COVID-19, no obstante, le ofrece al país la oportunidad de mantener vigente los mecanismos de apoyo para futuras emergencias, y se espera que el efecto demostrativo de las intervenciones permita desarrollar programas preventivos que permitan suavizar la vulnerabilidad de las MiPyME.

## **III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN**

### **A. Resumen de los arreglos de implementación**

- 3.1 **Prestatario y Organismo Ejecutor (OE).** El Prestatario y el OE de esta operación será el BNDES, y la República Federativa del Brasil será el garante de las obligaciones financieras relativas al préstamo.
- 3.2 **Ejecución y administración.** El BNDES cuenta con una amplia trayectoria en el financiamiento a MiPyME y de colaboración con el BID. Desde 2015, BNDES viene incrementando la participación de este segmento empresarial en su cartera de desembolsos, alcanzando un 49% del monto total desembolsado en 2019 (98% del total de las operaciones) y atendiendo a un 97% del total de municipios del país. El 99% de las transacciones del BNDES con MiPyME son operaciones indirectas, a través de IFAs (ver [EEO#8](#), [EEO#9](#) y ¶3.5) y un 98% de estas operaciones se realiza a través de canales y procesos digitales, que contribuyen a agilizar la concesión del crédito y facilitan la experiencia del

- beneficiario (¶1.14). Esta característica adquiere mayor relevancia en el contexto de crisis actual, en el que el apoyo del programa puede beneficiarse de la condición expedita y remota de la operativa normal del BNDES con el sector de MiPyME. En una primera ronda de [medidas de emergencia ante el COVID-19](#), el BNDES ha aprobado R\$55 billones de apoyo para enfrentar la crisis, de los cuales R\$5 billones están destinados exclusivamente para financiamiento de capital de trabajo y de inversiones para MiPyME, a través de su línea *BNDES Crédito Pequeñas Empresas* (ver [EEO#7](#)).
- 3.3 El Banco tiene una trayectoria relevante con el BNDES, habiendo llevado a cabo varias operaciones globales de crédito satisfactoriamente. En este contexto, cabe señalar que el BNDES tiene experiencia previa en la financiación de las MiPyME y que el Banco ha verificado la solidez financiera e institucional del BNDES, indicando que se espera que la institución mantenga<sup>45</sup> su desempeño satisfactorio durante la ejecución este programa.
- 3.4 **Consideraciones de implementación.** El programa se ejecutará en coordinación cercana con las varias acciones que ha tomado el gobierno brasileño (¶1.13) y como parte de acciones acordadas con el sistema de fomento brasileño (¶1.14). El BNDES llevará a cabo la administración, ejecución, control y monitoreo de la operación, utilizando su estructura orgánica existente. Será responsable de, entre otros: (i) supervisar el uso adecuado de los recursos financieros del programa y proporcionar oportunamente los recursos humanos y técnicos necesarios para ejecutar el programa; (ii) realizar los desembolsos a los IFA elegibles para los créditos a las MiPyME; (iii) elaborar y presentar al BID los reportes de ejecución; (iv) monitorear el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales; y (v) realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del programa.
- 3.5 A efectos del otorgamiento de los créditos con recursos del programa, el BNDES suscribirá acuerdos o usará sus instrumentos legales vigentes con las instituciones financieras que tiene acreditadas. Las instituciones financieras elegibles serán las que regula el Banco Central, acreditadas y supervisadas de conformidad con las políticas y procedimientos de acreditación y gestión del riesgo del BNDES. Las instituciones financieras formalizarán los instrumentos legales correspondientes con cada MiPyME beneficiaria, en donde se establecerán los términos y condiciones financieros de los créditos (vencimiento, tasas y costos) que dependerán de las características de la inversión, su tasa interna de rendimiento y perfil de riesgo.
- 3.6 Los IFA incluyen bancos comerciales, públicos y privados, agencias de fomento y cooperativas de crédito. Para ser elegibles bajo el programa, los IFA deberán cumplir con las políticas y procedimientos de acreditación y gestión de riesgos establecidos por el BNDES, que incluyen un proceso formal de análisis de capacidad legal y técnica, así como evaluaciones cualitativas y cuantitativas exhaustivas del riesgo y procesos de cada institución, y monitoreo continuo<sup>46</sup>. El BNDES verificará que todos los IFA cumplan con los requisitos previamente indicados para continuar siendo elegibles para el programa del BID.

---

<sup>45</sup> El Banco ha tenido seis operaciones con el BNDES en la última década, incluyendo préstamos [1608/OC-BR](#), [1860/OC-BR](#), [2023/OC-BR](#), [2236/OC-BR](#), [3866/OC-BR](#), y [4672/OC-BR](#). Véase el Anexo III y [Presentación de desempeño del BNDES](#) y su [Plan estratégico](#).

<sup>46</sup> BNDES, [Agentes Financieros Acreditados, Cómo Acreditarse](#), abril 2020, [EEO#8](#) y [EEO#9](#).

- 3.7 Para ser elegibles, las MiPyME deberán contar con capacidad administrativa, técnica, financiera, jurídica y medioambiental demostrada para operar sus negocios y ejecutar las inversiones elegibles, así como cumplir con los criterios descritos en ¶1.31 - ¶1.32.
- 3.8 **Reglamento Operativo del Programa.** El [ROP](#) dispondrá los procedimientos, condiciones y requisitos específicos con respecto al uso de los recursos del programa, incluyendo: (i) los criterios técnicos, reglamentarios y financieros para acceder a los subpréstamos; (ii) los mecanismos de desembolso; (iii) los criterios de elegibilidad de las instituciones financieras acreditadas y las MiPyME; y (iv) los requisitos de seguimiento y evaluación, entre otros.
- 3.9 **Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso del financiamiento. Será condición contractual especial previa al primer desembolso del financiamiento, presentación de evidencia de que el Prestatario haya aprobado y haya entrado en vigor el [ROP](#) de conformidad con un borrador previamente acordado con el Banco.** Esta condición es esencial para establecer la estructura, guías y procedimientos a ser seguidos por el OE para una exitosa ejecución del programa.
- 3.10 **Excepciones a las políticas del Banco.** Al igual que en anteriores operaciones de préstamo con el BNDES<sup>47</sup>, para esta operación la garantía de la República Federativa del Brasil se limitará a las obligaciones financieras que el BNDES asuma en virtud del préstamo (incluidas la amortización del principal, el pago de intereses y otros cargos financieros), pero no cubrirá las obligaciones de hacer del BNDES ni el aporte de contrapartida local. Por consiguiente, se propone que el Directorio Ejecutivo apruebe una dispensa parcial de la política del Banco con respecto a las garantías exigidas del prestatario (Documento GP-104-2). Esta propuesta se considera necesaria ya que la legislación brasileña no contempla ninguna disposición que faculte al Gobierno Federal de Brasil a garantizar las obligaciones de hacer del prestatario o la contribución de contrapartida local. El BNDES es una institución solvente y financieramente autónoma, con amplia capacidad operativa y financiera en relación con las obligaciones que asuma frente al Banco. Esta dispensa no afectará el perfil del riesgo del Banco.
- 3.11 **Financiamiento retroactivo.** El Banco podrá financiar retroactivamente gastos elegibles efectuados (ver ¶1.13) por el Prestatario antes de la fecha de aprobación del préstamo para cubrir los gastos elegibles de los Subcomponentes 1 y 2 del programa (ver ¶1.27) hasta US\$150 millones (20% del monto del préstamo), siempre que se hayan cumplido requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el contrato de préstamo. Dado que el financiamiento retroactivo es especialmente útil en materia de atención al COVID-19 en el que la rapidez de desembolso es muy valiosa para la atención inmediata de la emergencia, y visto el aumento significativo de demanda de crédito en los últimos meses<sup>48</sup>, dichos gastos deberán haberse efectuado a partir del [24 de marzo de 2020](#), fecha en que el BNDES anunció una serie de medidas para responder a la crisis de la pandemia

---

<sup>47</sup> Cabe señalar que, en todas las operaciones de préstamo anteriores entre el BID y el BNDES, incluidos los préstamos [1608/OC-BR](#), [1860/OC-BR](#), [2023/OC-BR](#), [2236/OC-BR](#), [3866/OC-BR](#), y [4672/OC-BR](#), se aprobaron dispensas parciales similares.

<sup>48</sup> Ver láminas 12 a 16 del [EEO#7](#).

causada por el COVID-19<sup>49</sup>. Aunque esta fecha es anterior a la fecha de ingreso oficial del proyecto en el inventario de operaciones (documento GN-2259-1), por las circunstancias excepcionales de la emergencia de salud global, se justifica autorizar excepcionalmente el financiamiento retroactivo a partir de dicha fecha.

- 3.12 Las recuperaciones del BNDES por la amortización o prepago de subpréstamos, que excedan lo necesario para el servicio del préstamo del Banco, serán utilizadas para financiar nuevos subpréstamos, por hasta cinco años contados desde la fecha del último desembolso del préstamo.
- 3.13 **Adquisiciones y contrataciones.** Por tratarse de un programa de intermediación financiera que operará por demanda, no se anticipa que sea necesario proceder con adquisiciones de obras, bienes, servicios o consultoría como parte de su ejecución. Para mayor detalle, favor remitirse a los Acuerdos y Requisitos Fiduciarios (Anexo III).
- 3.14 **Desembolsos.** Los recursos destinados al programa serán desembolsados del BID al BNDES mediante las modalidades de anticipo y/o reembolso según lo establecido en la “Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID” (OP-273-12), o en las políticas vigentes del BID. Los desembolsos se harán para reembolsar al BNDES por las transferencias realizadas a los IFI que tengan cupos vigentes y que hayan presentado contratos de subpréstamos en cumplimiento con las condiciones de elegibilidad previstas en el [ROP](#); o por anticipo de fondos de acuerdo con las políticas del Banco. La verificación de los desembolsos se realizará ex post, sujeta a la revisión in situ de los subpréstamos otorgados.
- 3.15 **Estados financieros y auditoría.** El OE presentará Informes financieros auditados anuales del proyecto, de acuerdo con los términos de referencia acordados con el Banco, y como parte de los Estados Financieros anuales de la entidad. Los Estados Financieros de la entidad y los Informes financieros auditados anuales del proyecto se presentarán dentro de los 120 días posteriores al cierre del ejercicio fiscal. Los Informes financieros finales del proyecto se presentará dentro del plazo de 120 días posteriores de vencimiento del periodo de desembolsos o sus extensiones. Además, se realizará la auditoría del proyecto por el organismo de Control Superior o una firma auditora independiente elegible para el Banco, bajo los procedimientos establecidos en las guías de auditoría vigentes.

## **B. Resumen de los arreglos para el monitoreo de resultados**

- 3.16 **Monitoreo.** El seguimiento de la ejecución del programa se realizará a través de informes semestrales de progreso del ejecutor y presentados dentro de los 60 días siguientes a la finalización de cada semestre. Los informes tomarán como referencia los compromisos de información que se recojan en la Matriz de Resultados de cada intervención, así como el cumplimiento de los criterios de elegibilidad detallados en el [ROP](#) (ver [EER#1](#)). Estos informes serán reflejados en los Informes de Monitoreo de Progreso (PMR, por sus siglas en inglés). Para los indicadores de resultado, el BNDES reportará los valores finales según el informe

---

<sup>49</sup> Dicha fecha es posterior a la fecha de declaración de la pandemia en Brasil (4 de febrero de 2020) y por la OMS (11 de marzo de 2020, ¶1.1).

de cartera, a ser presentado como parte del informe final del programa. Para los indicadores de impacto, se contempla la utilización de la base de datos de la RAIS, del Ministerio de Economía, que contiene información del número de empleados, masa salarial y sector de actividad. A partir de dicha base, es posible realizar una evaluación de impacto usando la metodología descrita en el acápite (ii) del ¶3.17.

- 3.17 **Evaluación.** La estrategia de evaluación de los resultados del programa seguirá varios enfoques: (i) la realización de una evaluación reflexiva, antes y después del programa, que muestre el alcance de los resultados e impactos; y (ii) la realización de una evaluación de impacto cuasiexperimental de diferencia-en-diferencias (a realizarse con fecha posterior al cierre del programa y la elaboración del informe de terminación), tomando como grupo de tratamiento MiPyME beneficiadas del programa, y como grupo de control MiPyME no apoyadas con el programa pero sí afectadas por la crisis del COVID-19. Estos estudios evaluarán los impactos sobre la reducción de las pérdidas de ingresos por ventas y los beneficios de los empleos preservados gracias al programa. La estrategia de evaluación se encuentra detallada en el [Plan de Monitoreo y Evaluación](#). Los costos de evaluación y monitoreo estarán a cargo del OE en todos los casos.
- 3.18 **Información para el monitoreo y la evaluación del programa.** El OE será el responsable del mantenimiento de los sistemas de recopilación de datos y seguimiento incluyendo mantenimiento de un sistema de monitoreo y evaluación de todos los subcomponentes, sobre la base del cual preparará los informes y datos que remitirán al Banco, y toda la información, indicadores y parámetros, incluyendo los planes anuales, y la evaluación final, necesarios para la elaboración del Informe de Terminación de Proyecto (PCR). Los costos de evaluación y monitoreo estarán a cargo del OE en todos los casos. La información adicional que se requiera para el ejercicio de evaluación provendrá de fuentes secundarias nacionales e internacionales de estadística, así como posibles informes de organizaciones relevantes ([ver Plan de Monitoreo y Evaluación](#)).

Matriz de Efectividad en el Desarrollo		
Resumen BR-L1557		
<b>I. Prioridades corporativas y del país</b>		
<b>1. Prioridades Estratégicas del Grupo BID e Indicadores del CRF</b>		
Retos Regionales y Temas Transversales		-Inclusión Social e Igualdad -Productividad e Innovación
Nivel 2 del CRF: Contribuciones del Grupo BID a los Resultados de Desarrollo		-Micro / pequeñas / medianas empresas financiadas (#)
<b>2. Objetivos de desarrollo del país</b>		
Matriz de resultados de la estrategia de país		
Matriz de resultados del programa de país	GN-2991-3	La intervención está incluida en el Programa de Operaciones de 2020.
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)		Como se explica en el párrafo 1.26, y justificado en los párrafos 1.15 al 1.18, este programa forma parte de la respuesta del BID a la pandemia causada por la crisis COVID-19, declarada por la OMS el 30 de enero de 2020.
<b>II. Development Outcomes - Evaluability</b>		<b>Evaluable</b>
<b>3. Evaluación basada en pruebas y solución</b>		<b>10.0</b>
3.1 Diagnóstico del Programa		3.0
3.2 Intervenciones o Soluciones Propuestas		4.0
3.3 Calidad de la Matriz de Resultados		3.0
<b>4. Análisis económico ex ante</b>		<b>10.0</b>
4.1 El programa tiene una TIR/VPN, o resultados clave identificados para ACE		3.0
4.2 Beneficios Identificados y Cuantificados		3.0
4.3 Supuestos Razonables		1.0
4.4 Análisis de Sensibilidad		2.0
4.5 Consistencia con la matriz de resultados		1.0
<b>5. Evaluación y seguimiento</b>		<b>9.3</b>
5.1 Mecanismos de Monitoreo		2.5
5.2 Plan de Evaluación		6.8
<b>III. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación</b>		
<b>Calificación de riesgo global = magnitud de los riesgos*probabilidad</b>		<b>Bajo</b>
Se han calificado todos los riesgos por magnitud y probabilidad		Sí
Se han identificado medidas adecuadas de mitigación para los riesgos principales		Sí
Las medidas de mitigación tienen indicadores para el seguimiento de su implementación		Sí
<b>Clasificación de los riesgos ambientales y sociales</b>		<b>B.13</b>
<b>IV. Función del BID - Adicionalidad</b>		
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales		
Fiduciarios (criterios de VPC/FMP)	Sí	Administración financiera: Controles externos.
No-Fiduciarios	Sí	Sistema Nacional de Evaluación Ambiental.
La participación del BID promueve mejoras adicionales en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:		
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto		

Nota: (\*) Indica contribución al Indicador de Desarrollo de Países correspondiente.

**Nota de Evaluabilidad:**

La operación BR-L1557, por un monto de USD900 millones, se enmarca en la respuesta operativa del Banco a la Pandemia COVID-19, Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo. El objetivo general del programa es apoyar la sostenibilidad frente a la crisis del COVID-19, de las MiPyMEs como sostén del empleo en Brasil. Los objetivos específicos son: (i) apoyar la sostenibilidad financiera de corto plazo de las MiPyMEs; y (ii) promover la recuperación económica de las MiPyME a través del acceso a financiamiento productivo.

La propuesta de préstamo presenta un diagnóstico sólido de la problemática, así como una revisión de la evidencia internacional. Las soluciones propuestas son apropiadas para dar respuesta a los problemas identificados y sus factores contribuyentes. Dada la crisis, las MiPyME del país enfrentan retos incrementales para su supervivencia y recuperación económica que el programa busca mitigar mediante la provisión de financiamiento. El enfoque del programa es multisectorial y sujeto a demanda, pero se verificó que las líneas crediticias alimentadas atienden ampliamente los sectores más vulnerables ante la crisis.

La matriz de resultados es congruente con la lógica vertical del proyecto, presentando indicadores adecuados. Los indicadores de resultado están apropiadamente definidos para medir los logros alcanzados por el programa y el cumplimiento de sus objetivos específicos. Uno de los resultados principales se centra en medir la supervivencia de las empresas beneficiadas en comparación a un grupo de control. Además, se va a analizar el rol contra cíclico del programa en el portafolio meta de financiamiento productivo para empresas MiPyME. Los indicadores de impacto – facturación y empleo de las empresas apoyadas – reflejan la contribución al objetivo general de la operación.

La evaluación económica muestra que la operación es eficiente con una TIR de 25% y un VPN de USD590MM. En un contexto de alta incertidumbre, el análisis considera los beneficios derivados de (i) la reducción en la caída de los ingresos de las empresas beneficiadas y (ii) la preservación del empleo en empresas que sobreviven gracias al programa.

El plan de monitoreo y evaluación propone realizar un análisis reflexivo de los indicadores de resultado incluidos en la matriz de resultados, complementado por un análisis cualitativo de los principales retos de ejecución y las soluciones planteadas. Además, se va a realizar una evaluación de impacto utilizando emparejamiento estadístico con diferencias-en-diferencias para la medición del indicador de supervivencia de las empresas beneficiadas frente a un grupo de control. Las actividades de monitoreo y evaluación serán realizadas por BNDS, como organismo ejecutor, en coordinación con el Banco.

## MATRIZ DE RESULTADOS

<b>Objetivo del Proyecto:</b>	El objetivo general del programa es apoyar la sostenibilidad frente a la crisis del COVID-19 de las MIPYME como sostén del empleo en Brasil. Los objetivos específicos son: (i) apoyar la sostenibilidad financiera de corto plazo de las MIPYME; y (ii) promover la recuperación económica de las MIPYME a través del acceso al financiamiento productivo.
-------------------------------	---

### IMPACTO ESPERADO

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base 2020	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
<b>OBJETIVO GENERAL: Apoyar la sostenibilidad frente a la crisis del COVID-19 de las MIPYME</b>					
<b>Indicador 1:</b> Diferencia en la evolución de la facturación media de las empresas apoyadas, con relación al grupo de control.	%	0	2	Relación Anual de Informaciones Sociales (RAIS), del Ministerio de Economía <sup>1</sup> .	<p>Con base en la información de la RAIS, es posible estimar la facturación a nivel de empresa, usando un modelo de previsión desarrollado por el equipo de <i>Data Science</i> del BNDES. Se realizará una evaluación de impacto sobre la facturación, usando el <i>Modelo Automatizado em R de Verificação de Impacto (MARVIM)</i>. El modelo utiliza técnicas como <i>propensity-score matching</i> y reponderación para estimar el impacto.</p> <p>El indicador medirá el diferencial en relación a lo que habría ocurrido en ausencia del apoyo. La evaluación considerará empresas apoyadas por el programa en 2020, pero sólo podrá ser realizada cuando los datos de la RAIS de 2020 estén disponibles y considerando un plazo razonable en el que el impacto pueda ser evaluado. Por tanto, el resultado de la evaluación y los valores alcanzados para este indicador se reportarán con fecha posterior al cierre oficial del programa y sus informes de terminación.</p> <p>El valor en línea de base es cero, pues las empresas apoyadas y las del grupo de control son similares.</p> <p>Se propone una meta en línea con estimaciones obtenidas en el sistema <i>MARVIM</i> para otros apoyos y programas anteriores del BID.</p>
<b>Indicador 2:</b> Diferencia en la evolución del empleo medio en las empresas apoyadas, con relación al grupo de control.	%	0	4	RAIS, del Ministerio de Economía.	<p>La RAIS permite calcular el número de empleados de cada empresa. Se realizará una evaluación de impacto sobre el empleo, usando el <i>MARVIM</i>. El modelo utiliza técnicas como <i>propensity-score matching</i> y reponderación para estimar el impacto.</p> <p>El indicador medirá el diferencial en relación a lo que habría ocurrido en ausencia del apoyo. La evaluación considerará empresas apoyadas por el programa en 2020, pero sólo podrá ser realizada cuando los datos de la RAIS de 2020 estén disponibles y considerando un plazo razonable en el que el impacto pueda ser evaluado. Por tanto, el resultado de la evaluación y los valores alcanzados para este indicador se reportarán con fecha posterior al cierre oficial del programa y sus informes de terminación.</p> <p>El valor en línea de base es cero, pues las empresas apoyadas y las del grupo de control son similares.</p> <p>Se propone una meta en línea con estimaciones obtenidas en el sistema <i>MARVIM</i> para otros apoyos y programas anteriores del BID.</p>

<sup>1</sup> La base de datos RAIS contiene información como número de empleados, masa salarial y sector.

## RESULTADOS ESPERADOS

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base 2020	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
<b>Objetivo específico 1: Apoyar la sostenibilidad financiera de corto plazo de las MIPYME</b>					
<b>Indicador 1.</b> Razón, 6 meses después del inicio del programa, entre la tasa de mora de la cartera de crédito de la línea BNDES Crédito Pequeñas Empresas, y la tasa de mora de la cartera de crédito de MIPYME del Sistema Financiero Nacional (SFN).	%	90	90	Información reportada por las instituciones financieras acreditadas al Banco Central de Brasil (BACEN) y al BNDES (documento 3040) <sup>2</sup> .	<p>La tasa de mora de la cartera de crédito de la línea BNDES Crédito Pequeñas Empresas será calculada a partir de los datos de aquellos agentes financieros que envían la información al BNDES, que representan el 53% de los desembolsos<sup>3</sup> que se encuadran en las características de este subcomponente del programa. Será considerado el porcentaje de la cartera con por lo menos una cuota con atraso superior a 90 días.</p> <p>La tasa de mora de la cartera de crédito de MIPYME del SFN es divulgada mensualmente por el BACEN, siguiendo la misma definición de mora (porcentaje de la cartera con por lo menos una cuota con atraso superior a 90 días).</p> <p>La línea de base corresponde a valores a marzo de 2020 (razón entre 3.42 y 3.78)</p> <p>Se propone como meta mantener el valor del indicador vigente en línea de base. Es decir, que se espera que ambas carteras analizadas se deterioren en la misma medida. Cualquier valor por debajo de la meta establecida se considerará un sobre logro.</p>

<sup>2</sup> El [documento 3040](#) es uno de los documentos que debe ser enviado periódicamente por las instituciones financieras al BACEN. El BNDES solicita a sus agentes financieros que los datos del documento 3040 relativos a operaciones con recursos del BNDES también sean enviados al BNDES. La mayor parte de los agentes financieros envía al BNDES los datos del documento 3040, aunque no el 100% por cuestiones de sigilo bancario.

<sup>3</sup> Valor verificado para los desembolsos realizados entre 11/03/2020 y 26/05/2020 en operaciones de la línea BNDES Crédito Pequeñas Empresas.

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base 2020	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
<b>Objetivo específico 1: Apoyar la sostenibilidad financiera de corto plazo de las MIPYME</b>					
<b>Indicador 2.</b> Razón, 12 meses después del inicio del programa, entre la tasa de mora de la cartera de crédito de la línea BNDES Crédito Pequeñas Empresas, y la tasa de mora de la cartera de crédito de MIPYME del SFN.	%	90	90	Información reportada por las instituciones financieras acreditadas al BACEN y al BNDES (documento 3040).	<p>La tasa de mora de la cartera de crédito de la línea BNDES Crédito Pequeñas Empresas será calculada a partir de los datos de aquellos agentes financieros que envían la información al BNDES, que representan el 53% de los desembolsos<sup>4</sup> que se encuadran en las características de este subcomponente del programa. Será considerado el porcentaje de la cartera con por lo menos una cuota con atraso superior a 90 días.</p> <p>La tasa de mora de la cartera de crédito de MIPYME del SFN es divulgada mensualmente por el BACEN, siguiendo la misma definición de mora (porcentaje de la cartera con por lo menos una cuota con atraso superior a 90 días).</p> <p>La línea de base corresponde a valores a marzo de 2020 (razón entre 3.42 y 3.78)</p> <p>Se propone como meta mantener el valor del indicador vigente en línea de base. Es decir, que se espera que ambas carteras analizadas se deterioren en la misma medida. Cualquier valor por debajo de la meta establecida se considerará un sobre logro.</p>
<b>Indicador 3.</b> Diferencia entre la sobrevivencia de las empresas apoyadas por el programa bajo la línea BNDES Crédito Pequeñas Empresas al final de 2020, y el grupo de control.	Punto porcentual.	0	0.5	RAIS y CAGED, del Ministerio de Economía.	<p>Este indicador será calculado considerando que una empresa que sobrevive mantiene empleados, mientras que una empresa que no sobrevive no mantiene empleados. Se utilizarán los datos de RAIS/CAGED para identificar a las empresas apoyadas que mantienen empleados. CAGED tiene periodicidad mensual y los datos son divulgados algunos meses después del mes de referencia.</p> <p>Se realizará una evaluación sobre la sobrevivencia, usando el MARVIM. El modelo utiliza técnicas como <i>propensity-score matching</i>, reponderación, y diferencias-en-diferencias para estimar el impacto. El indicador medirá el diferencial en relación a lo que habría ocurrido en ausencia del apoyo. Esta evaluación comparará datos de las empresas apoyadas a final de 2020 por la naturaleza de corto plazo emergencial del financiamiento objetivo de este subcomponente. La evaluación podrá ser realizada dentro del plazo de 6 meses posterior al cierre del programa, gracias a la disponibilidad mensual de información sobre el flujo de empleados de la CAGED.</p> <p>El valor en línea de base es cero, pues las empresas apoyadas y las del grupo de control son similares.</p> <p>Se propone una meta en línea con el impacto estimado observado en el producto Cartão BNDES, en evaluaciones previas realizadas por el BNDES utilizando las mismas fuentes de datos principales y considerando lo aguda y universal que es esta crisis. Los datos a utilizar serán del BNDES referentes a solicitudes y transacciones realizadas con el producto correspondiente, y los datos de establecimientos y de trabajadores formales de la RAIS.</p>

<sup>4</sup> Valor verificado para los desembolsos realizados entre 11/03/2020 y 26/05/2020 en operaciones de la línea BNDES Crédito Pequeñas Empresas.

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base 2020	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
<b>Objetivo específico 2: Promover la recuperación económica de las MIPYME a través del acceso al financiamiento productivo.</b>					
<b>Indicador 1:</b> Razón, 6 meses después del final del programa, entre la tasa de mora de la cartera de crédito que comprende Cartão BNDES, BNDES Automático (excepto BNDES Crédito Pequeñas Empresas) y BNDES Finame, y la tasa de mora de la cartera de crédito de MIPYME del SFN.	%	22	22	Información reportada por las instituciones financieras acreditadas al BACEN y al BNDES (documento 3040).	<p>La tasa de mora de la cartera de crédito de las líneas del BNDES será calculada a partir de los datos de aquellos agentes financieros que envían la información al BNDES, que representan el 69% de los desembolsos<sup>5</sup> que se encuadran en las características de este subcomponente del programa. Será considerado el porcentaje de la cartera con por lo menos una cuota con atraso superior a 90 días.</p> <p>La tasa de mora de la cartera de crédito de MIPYME del SFN es divulgada mensualmente por el BACEN, siguiendo la misma definición de mora (porcentaje de la cartera con por lo menos una cuota con atraso superior a 90 días).</p> <p>La línea de base corresponde a valores a marzo de 2020 (razón entre 0.82 y 3.78).</p> <p>Se propone como meta mantener el valor del indicador vigente en línea de base. Es decir, que se espera que ambas carteras analizadas se deterioren en la misma medida. Cualquier valor por debajo de la meta establecida se considerará un sobre logro.</p>
<b>Indicador 2:</b> Proporción de cartera de crédito de largo plazo (mayor a 60 meses) en la cartera de financiamiento para MIPYME bajo las líneas <i>Cartão BNDES</i> , <i>BNDES Automático</i> y <i>BNDES Finame</i> .	%	64	50	Información interna del BNDES.	<p>Se considera un plazo de 60 meses como largo plazo, según las características del mercado de crédito en Brasil.</p> <p>La línea de base corresponde al saldo de la cartera de operaciones de MIPYME de las líneas <i>Cartão BNDES</i>, <i>BNDES Automático</i> y <i>BNDES Finame</i> con plazos por encima de 60 meses.</p> <p>Se propone una meta basada en la expectativa de caída, resultado del impacto potencial de la crisis sobre las líneas de inversión para MIPYME relacionado con: una reducción general de la oferta de crédito (en una mayor proporción en el segmento de la MIPYME en comparación con empresas grandes) y mayores necesidades de liquidez a corto plazo. Se espera que los recursos del BID contribuyan a reducir una caída mayor para este indicador (rol contra cíclico). Por tanto, cualquier valor por encima de la meta será considerado un sobre logro, aunque el valor alcanzado sea menor que el valor en línea de base. En ausencia del programa, BNDES proyecta que la caída en la proporción de la cartera a largo plazo hubiera sido mayor.</p>

<sup>5</sup> Valor verificado para los desembolsos realizados entre 11/03/2020 y 26/05/2020 en operaciones de *Cartão BNDES*, *BNDES Automático* (excepto *BNDES Crédito Pequeñas Empresas*) y *BNDES Finame*.

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base 2020	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
<b>Objetivo específico 2: Promover la recuperación económica de las MIPYME a través del acceso al financiamiento productivo.</b>					
<p><b>Indicador 3:</b> Monto total de la cartera de financiamiento productivo para MIPYME de las líneas <i>Cartão BNDES</i>, <i>BNDES Automático</i> y <i>BNDES Finame</i>.</p>	Billones de R\$.	75	60	Información interna del BNDES.	<p>El indicador mide el saldo de la cartera de MIPYME para las líneas elegibles bajo este subcomponente (<i>Cartão BNDES</i>, <i>FINAME</i>, <i>BNDES Automático</i>).</p> <p>La línea de base corresponde a valores de marzo de 2020.</p> <p>Se propone una meta basada en la expectativa de caída, según: (i) descenso observado en los últimos años del crédito direccionado en relación al crédito libre (tratándose ésta de una línea de crédito direccionada); y (ii) los potenciales y agudos efectos de la crisis sobre las líneas de inversión para MIPYME, las cuales en muchos casos van a enfrentar problemas de liquidez durante el periodo de ejecución, optando por la utilización de la línea de emergencia de corto plazo versus líneas de inversión dirigidas a su crecimiento. Según proyecciones de BNDES, se espera que los recursos del BID contribuyan a reducir una caída mayor para este indicador (rol contra cíclico), que en ausencia del programa se estima en alrededor del 23%. La meta contempla el valor esperado final del saldo más la contribución de los recursos del BID para este subcomponente. Por tanto, cualquier valor por encima de la meta será considerado un sobre logro, aunque el valor alcanzado sea menor que el valor en línea de base.</p> <p>Para determinar la contribución de la inyección de recursos del BID a la meta, se utiliza un tipo de cambio de 5BRL/USD. (U\$450 millones = R\$2.25 billones).</p> <p>Resumiendo, en ausencia del programa se proyecta que el monto total otorgado bajo estas líneas habría caído a R\$57.75 billones. La inyección del BID de R\$2.25 billones contrarresta un 13% de esa caída esperada de R\$17.25 billones. La meta es de R\$60 billones = R\$57.75 billones + R\$2.25 billones.</p>

**PRODUCTOS**

Productos	Unidad de Medida	Línea de Base 2020	2021	2022	Meta Final	Medios de Verificación
<b>Subcomponente 1: Apoyo a la mejora de las capacidades financieras a corto plazo (Costo total=US\$450 millones)</b>						
<b>Producto 1:</b> Monto otorgado por el programa para financiamiento de necesidades de corto plazo bajo la línea <i>BNDES Credito Pequenas Empresas</i> .	US\$	0	300	150	450	Información de seguimiento y monitoreo procesada por BNDES.
Costo anual:	Millones de US\$	0	300	150	450	
<b>Subcomponente 2: Apoyo al acceso al financiamiento productivo para la recuperación económica (Costo total=US\$450 millones)</b>						
<b>Producto 1:</b> Monto otorgado por el programa para financiamiento productivo bajo las líneas <i>Cartão BNDES, BNDES Automático e BNDES Finame</i> .	US\$	0	150	300	450	Información de seguimiento y monitoreo procesada por BNDES.
Costo anual:	Millones de US\$	0	150	300	450	

**País:** Brasil **Sector:** CMF  
**Cofinanciación:** No aplica

**No. de Proyecto:** BR-L1557  
**Coejecución:** No aplica

**Año:** 2020

### ACUERDOS Y REQUISITOS FIDUCIARIOS

**Organismo Ejecutor:** Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social - BNDES

**Nombre del Proyecto:** Programa Global de Crédito de Emergencia BID-BNDES de Financiación de las MiPyME para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo

#### I. CONTEXTO FIDUCIARIO DEL ORGANISMO EJECUTOR

##### 1. Uso de sistemas de país en el proyecto<sup>1</sup>

<u>Presupuesto</u> <input checked="" type="checkbox"/>	<u>Reportes</u> <input checked="" type="checkbox"/>	<u>Sistema Informativo</u> <input checked="" type="checkbox"/>	<u>LPN Nacional</u> <input type="checkbox"/>
<u>Tesorería</u> <input checked="" type="checkbox"/>	<u>Auditoría Interna</u> <input checked="" type="checkbox"/>	<u>Comparación de Precios</u> <input checked="" type="checkbox"/>	<u>LPN Avanzada</u> <input type="checkbox"/>
<u>Contabilidad</u> <input checked="" type="checkbox"/>	<u>Control Externo</u> <input checked="" type="checkbox"/>	<u>Consultores Individuales</u> <input type="checkbox"/>	<u>Firma Consultora</u> <input type="checkbox"/>

Leyes / normas aplicables: Ley 8.666 Ley Federal de Licitaciones y Contratos, Ley 10.520 *Ley de Pregão Eletrônico* e de acordo com *Lei das Estatais* 13.303/2016.

##### 2. Capacidad fiduciaria del Organismo Ejecutor

La evaluación de la capacidad institucional se actualizó durante la preparación del proyecto 3866/OC-BR, que mostró que la gestión financiera y coordinación de proyectos es adecuada para la administración de la operación, además de contar con alta capacidad técnica. Según el Informe de Terminación de Proyecto (PCR) de dicha operación, el desempeño fue "Satisfactorio".

##### 3. Riesgos fiduciarios y acciones de mitigación

**Riesgo Fiduciario:** Alto ; Medio ; Bajo

Riesgo	Nivel de Riesgo	Plan de Mitigación
No se identificaron riesgos fiduciarios.		

#### II. ASPECTOS A SER CONSIDERADOS EN LAS ESTIPULACIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

<b>Condiciones previas al primer desembolso:</b> Ninguna.
<b>Tipo de cambio:</b> El tipo de cambio para la rendición de cuentas será la tasa de compra publicada por el Banco Central de Brasil en la fecha del desembolso del BNDES a la Institución Financiera Acreditada para financiar la operación elegible.
<b>Estados Financieros Auditados:</b> Los Estados Financieros Auditados (AFS), revisados por la Contraloría General de la Unión (CGU), se presentarán dentro de los 120 días posteriores al cierre del año fiscal de BNDES de acuerdo con los términos de referencia acordados con el Banco.

<sup>1</sup> Cualquier sistema o subsistema que sea aprobado con posterioridad podría ser aplicable a la operación, de acuerdo con los términos de la validación del Banco.

### III. ACUERDOS Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE ADQUISICIONES

#### Excepciones a políticas y guías

<p>No se prevén excepciones a las políticas del Banco. Se podrán aplicar, según corresponda, las medidas especiales y de carácter temporal a las Políticas de Adquisiciones aprobadas por el Directorio Ejecutivo y previstas en el documento GN-2996-10, párrafo 4.2 y la Resolución DE-28/20, párrafo 2, que se indican a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que los bienes procedentes de países que no sean miembros del Banco podrán ser elegibles en las adquisiciones, y que los proveedores, contratistas, consultores o proveedores de servicios originarios de países que no sean miembros del Banco podrán participar en los procesos de contratación.</li> </ol>
---

<p><b>Financiamiento Retroactivo y/o Adquisiciones Anticipadas<sup>2</sup></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Banco podrá financiar retroactivamente gastos elegibles efectuados (ver ¶1.13 del documento principal) por el Prestatario antes de la fecha de aprobación del préstamo para cubrir los gastos elegibles de los Subcomponentes 1 y 2 del programa (ver ¶1.27 del documento principal) hasta US\$150 millones (20% del monto del préstamo), siempre que se hayan cumplido requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el contrato de préstamo. Dado que el financiamiento retroactivo es especialmente útil en materia de atención al COVID-19 en el que la rapidez de desembolso es muy valiosa para la atención inmediata de la emergencia, y visto el aumento significativo de demanda de crédito en los últimos meses<sup>3</sup>, dichos gastos deberán haberse efectuado a partir del 24 de marzo de 2020, fecha en que el BNDES anunció una serie de medidas para responder a la crisis de la pandemia causada por el COVID-19<sup>4</sup>. Aunque esta fecha es anterior a la fecha de ingreso oficial del proyecto en el inventario de operaciones (documento GN-2259-1), por las circunstancias excepcionales de la emergencia de salud global, se justifica autorizar excepcionalmente el financiamiento retroactivo a partir de dicha fecha.</li> </ul>
<p><b>Apoyo Complementario de Adquisiciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No aplica.</li> </ul>
<p><b>Arreglos Alternativos de Adquisiciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No aplica.</li> </ul>
<p><b>Proyectos con Intermediarios Financieros</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratándose de un préstamo para programas globales de crédito y otras operaciones en las cuales se facilita recursos a intermediarios financieros para el otorgamiento de subpréstamos u otra modalidad de subfinanciamiento, se indicará que, en los acuerdos entre el prestatario y sus intermediarios financieros, y de éstos y los subprestatarios, se deberán incluir las debidas cláusulas de prácticas prohibidas del Banco. Alternativamente, de no ser</li> </ul>

<sup>2</sup> Conforme a la política de financiamiento retroactivo, reconocimiento de gastos y contratación anticipada GN-2259-1, o la política equivalente que estuviera vigente para el momento de la operación.

<sup>3</sup> Ver láminas 12 a 16 del [EEO#7](#)

<sup>4</sup> Dicha fecha es posterior a la fecha de declaración de la pandemia en Brasil (4 de febrero de 2020) y por la OMS (11 de marzo de 2020, ¶1.1).

	posible o practicable dadas las circunstancias del proyecto, la efectiva inclusión de dichas cláusulas en los citados contratos, el equipo de proyecto podrá analizar otros mecanismos para adoptar controles aceptables y vincular debidamente a los Procedimientos de Sanciones los terceros que corresponda vincular. Dichos mecanismos, cuyo diseño será coordinado con OII y contará con el apoyo de LEG, será detallado en el Reglamento Operativo del Programa ( <a href="#">ROP</a> ).
<b>Agentes de Adquisiciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica.</li> </ul>
<b>Contratación Directa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica.</li> </ul>

<b>Gastos Operativos:</b> <input type="checkbox"/> No aplica.	<b>Preferencia Nacional:</b> <input type="checkbox"/> No aplica.
--	---

<b>Método de Supervisión General del Proyecto en las Adquisiciones:</b> No aplica.
<b>Método de Supervisión:</b> No aplica. <b>Para:</b> No aplica.

Montos Limites por País: [www.iadb.org/procurement](http://www.iadb.org/procurement).

#### IV. ACUERDOS Y REQUISITOS PARA LA GESTIÓN FINANCIERA

<b>Programación y Presupuesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>BNDES es una empresa pública y tiene personería jurídica y sus propios activos, por lo que no recibe fondos presupuestarios del Gobierno Federal. BNDES sigue las regulaciones nacionales establecidas en la ley de presupuesto anual, manteniendo un nivel avanzado en sus sistemas de gestión financiera. Las funciones y responsabilidades de planificación y programación están documentadas en el Manual de Planificación y Programación Financiera, así como en sus políticas de planificación que están autorizadas por la Junta Directiva.</li> </ul>
<b>Tesorería y Gestión de Desembolsos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los desembolsos del préstamo se realizarán en dólares estadounidenses, bajo las modalidades de reembolso de gastos y/o alternativamente mediante anticipo de fondos. Las solicitudes de desembolso se presentarán al Banco de conformidad con los requisitos establecidos en el contrato de préstamo, así como en el <a href="#">ROP</a> y Guía de Gestión Financiera del BID.</li> <li>Para anticipo de fondos, BNDES deberá presentar un plan financiero con estimaciones de colocación de recursos hasta por 6 meses, debiendo presentar justificaciones de gastos por al menos 80% para poder solicitar un nuevo anticipo. Las verificaciones por parte del BID se realizarán por muestreo y de manera ex post.</li> <li>El Banco reembolsará a BNDES por las transferencias realizadas en operaciones elegibles del Programa hasta un máximo de US\$1 millón por operación financiada.</li> <li>El BID procesará los desembolsos y depositará los recursos en dólares estadounidenses en la cuenta bancaria designada por BNDES.</li> </ul>
<b>Contabilidad, Sistemas de Información y Generación de Reportes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>BNDES posee un sistema de información financiera robusto que respalda los registros contables y financieros de sus operaciones.</li> <li>Con respecto a las operaciones de segundo nivel, el agente financiero acreditado envía la información sobre la operación en línea a BNDES. En la plataforma BNDES Online, el proceso de concesión de crédito es digital y la aprobación es automática,</li> </ul>

	<p>lo que resulta en costos de transacción reducidos, mayor cumplimiento y seguridad en las transacciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BNDES desembolsa los fondos al agente financiero que a su vez los desembolsa al beneficiario final. Estas operaciones se registran en el Sistema de Operaciones de BNDES.</li> <li>• BNDES cumple con las reglas establecidas para los bancos en Brasil emitidas por el Banco Central, y aplica los estándares brasileños para la presentación de informes. También publica sus informes utilizando las Normas internacionales IPSAS con fines informativos.</li> <li>• Las operaciones de registro y control de deuda y sistemas de cobro del BNDES son indexadas a varias monedas, lo que permite registros en moneda local y USD. En este sentido, BNDES registrará todas las transacciones de financiamiento del BID en sus propios sistemas, utilizando el tipo de cambio el día de la transferencia a las instituciones financieras acreditadas.</li> </ul>
<b>Control Externo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BNDES presentará al Banco un AFS del programa dentro de los 120 días posteriores al cierre contable. Este informe será auditado por la Contraloría General de la Unión (CGU), de conformidad con los términos de referencia previamente acordados con el BID.</li> </ul>
<b>Supervisión Financiera de Proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las verificaciones del programa por parte del BID se realizarán por muestreo y de manera ex post.</li> </ul>

#### V. INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA OPERACIÓN

##### Políticas y guías aplicables a la operación

<b>Gestión Financiera</b>	<b>Adquisiciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• GN-2811 [OP-273-12]</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">GN-2349-15</a></li> <li>• <a href="#">GN-2350-15</a></li> </ul>

##### Registros y archivos

Como se indica en la sección previa, el BNDES cuenta con un sistema de información robusto, completamente digitalizado, incluyendo plataformas digitales de atención a la SMES (*Front Office Digital y BNDES Online*), lo que asegura alta calidad en la rendición de cuentas.

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-\_\_\_/20

Brasil. Préstamo \_\_\_/OC-BR al Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social - BNDES. Programa Global de Crédito de Emergencia BID-BNDES de Financiación de las MIPYME para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social - BNDES, como prestatario, y con la República Federativa del Brasil, como Garante, para otorgarle al primero un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución de un Programa Global de Crédito de Emergencia BID-BNDES de Financiación de las MIPYME para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo. Dicho financiamiento será por una suma de hasta US\$750.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020)

LEG/SGO/CSC/EZSHARE-620307903-39043  
BR-L1557